UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA DE PERIODISMO

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ: ORIGEN, EVOLUCIÓN, PROYECCIÓN E IMPACTO ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA CHIRICANA

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO
DE CHIRIQUÍ
BIBLIOTECA

Por:
Elio Araúz Adames
César Elías Samudio

Trabajo de graduación presentado para optar al título de Licenciados en Periodismo.

David, 1997

13 MAY 1997

La investigación es la característica de la Universidad, que debe crear y propagar conocimientos. Lo primero es crearlos, lo segundo es divulgarlos.

.....

Las facultades que no investigan son escuelas de oficios, subuniversitarias, y marchan a remolque de las que lo hacen, de las que son tributarias sin reciprocidad.

Bernardo Houssay

#4039
TRJJ-2240

Dedicatoria

A mi madre Dalis, a mi esposa Mercedes, a mi hija Eliani; a mis hermanos Alberto, Jorge, Víctor y Bet; a mis tías Mirna, Nisla y Elvira; a mis abuelos Juan y Silvina (+).

Elio Araúz



Agradecimiento

A mi esposa Mercedes, quien en todo momento me brindó su apoyo; al rector de la UNACHI, Msc. Roque A. Lagrotta; a la directora de Preingreso, profesora Miriam de Zelaya; al decano de la facultad de Comunicación Social, profesor David Acosta, y la licenciada Fátima Araya de Castillo, directora de la biblioteca Roberto Jaén y Jaén de la UNACHI.

Elio Araúz

A mis padres, esposa e hijos.

César Samudio



Agradecimiento

Al finalizar esta nueva meta profesional, quiero agradecer la amistad a tiempo completo de mi colega Elio Araúz. Al rector de la UNACHI, Msc. Roque A. Lagrotta, también por su amistad invariable; al decano de la facultad de Comunicación Social, profesor David Acosta, por sus constantes exhortaciones de estímulo. Y, sobre todo, quiero reconocer y agradecer a mis padres César E. Samudio y Petra A. Castro, que a cuarenta años de distancia siguen brindándome su apoyo irrestricto.

César Samudio

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL

página

INTRODUCCIÓN.....12

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

A. Definición del Tema.....16
B. Justificación e Importancia de la Investigación.....18
C. Propósito de la Investigación.....19
D. Cobertura.....20
E. Metodología.....20

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

A. Comunicación y Periodismo.....23
1. Comunicación.....23
2. Periodismo.....25
2.1. Diversas Formas de Periodismo.....26
3. Opinión Pública.....28
B. Orígenes y Antecedentes de las Primeras Universidades.....30
1. Europa.....30
2. La Expansión Europea hacia América.....32
C. Historia de la Educación Superior en Panamá.....35
D. Historia de la Educación Universitaria en Chiriquí.....39

CAPÍTULO III

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

A. Origen y Evolución 55
1. Anteproyectos para la creación de la UNACHI.....55
2. Ley 26 del 30 de agosto de 1994.....55
3. Fundación.....58
4. Transición.....60
B. Organización y Administración.....65
1. Fines, Objetivos y Políticas.....65
2. Asesoría Legal.....72
3. Estructura Académica y de Investigación.....73
3.1. Académica.....73
3.1.1. Facultades.....73
3.1.2. Escuelas.....74
3.1.3. Departamentos.....76
3.1.4. Centros Regionales.....76
3.1.5. Extensiones Docentes.....77
3.1.6.Bibliotecas.....77
3.1.7.Dirección de Preingreso.....79
3.2. Investigación.....81
3.2.1. Institutos.....81
3.2.2. Dirección de Investigación y Posgrado.....82
4. Estructura Administrativa.....83
4.1. Vicerrectoría Administrativa.....84
4.1.1. Gestión Presupuestaria.....84
C. Presente y Futuro.....86
1. La UNACHI en Cifras.....86

2. Oferta Académica.....87
3. Convenios.....89
4. Expansión de la UNACHI.....93
5. Visión Futura.....93

CAPÍTULO IV

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA CHIRICANA Y NACIONAL SEGÚN ENCUESTA APLICADA A DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, PROFESIONALES NO UNIVERSITARIOS Y ESTUDIANTES GRADUANDOS DE SECUNDARIA.

A. ¿Qué es la Encuesta?.....97
B. Objetivo de la Encuesta.....98
C. Descripción de la Población en Estudio.....99
D.Diseño.....99
E.Técnica.....100
F. Procedimiento.....101
G. Análisis de Datos.....101
1. Encuesta para Docentes.....101
2. Encuesta para Administrativos.....104
3. Encuesta para Estudiantes Universitarios.....107
4. Encuesta para Estudiantes Graduandos de Secundaria..110
5. Encuesta para Profesionales no Universitarios.....115
H. Análisis Aleatorio.....116
CONCLUSIÓN.....120
RECOMENDACIÓN.....123
ICONOGRAFÍA.....125
ANEXOS.....144
BIBLIOGRAFÍA.....150

INTRODUCCIÓN

La creación de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), mediante Ley No. 26, del 30 de agosto de 1994 (promulgada en la Gaceta Oficial No. 22.612 del miércoles 31 de agosto) constituye un hito de trascendental importancia para la educación superior en la provincia y del resto del país.

Su importancia radica, entre otras cosas, en que se trata de la tercera universidad estatal de Panamá —las primeras fueron la Universidad de Panamá [UP] y la Universidad Tecnológica de Panamá [UTP]—. Como es sabido, la UTP se escindió del Campus Central y paulatinamente se fue encaminando hacia su plena autonomía y consolidación académica.

Sin embargo, la UTP no estaba llamada a hacer la excepción. Producto de un inevitable crecimiento y, sobre todo, como consecuencia de su patético aislamiento y de serias trabas administrativas, la muy modesta Extensión Universitaria de David, devenida en Centro Regional Universitario de Chiriquí en 1973, había iniciado su marcha también hacia su plena autonomía.

Después de una serie de luchas y de un notable crecimiento de la población docente, administrativa y estudiantil, esa vieja aspiración de los chiricanos se hizo realidad en la fecha antes citada. Pero, como se sabe, después de su creación formal ésta —o cualquier otra universidad nueva— tiene ante sí su más grande reto: darle forma y contenido a su proyecto universitario para colocarse a la altura de las demás universidades nacionales y extranjeras.

No importa el origen modesto de la UNACHI. Se sabe que al principio todas la universidades lo fueron (verbigracia: las clases *académicas* de Platón que se dictaban debajo de un árbol). Un

acontecimiento de esta naturaleza se constituye, por sí mismo, en una fecha histórica que debe recordarse. Pero además de recordarse, la creación de la UNACHI es un reto para la familia universitaria y para la comunidad en general.

Este trabajo de graduación, amén de recorrer históricamente el víacrucis de la educación superior en Chiriquí, se propone otros objetivos acorde con la realidad del actual del quehacer universitario: busca conocer cuál ha sido el impacto y la proyección de la Universidad Autónoma de Chiriquí a nivel institucional y ante la opinión pública chiricana. En otras palabras, eso se podría resumir preguntándonos —a tres años de distancia— qué ha cambiado en el trasfondo mismo de la institución y en ritmo de trabajo, de acción, de sus componentes (docente, administrativo, estudiantil).

En su contexto global, a través de sus cuatro capítulos, este trabajo comprende: 1) definición, justificación e importancia de la investigación, propósito, cobertura y metodología; 2) un marco teórico donde se pasa revista a los conceptos de comunicación y periodismo, comunicación, formas de periodismo y opinión pública.

Se incluyen asimismo los orígenes y antecedentes de las primeras universidades en Europa, la expansión europea en América, historia de la educación superior en Panamá e historia de la educación universitaria en Chiriquí. Ambos capítulos sirven de prolegomenos a al tema específico de esta investigación.

El tercer capítulo se dedica a la Universidad Autónoma de Chiriquí y abarca: anteproyectos; la Ley 26, fundación; transición; organización y administración; fines, objetivos y políticas; asesoría legal; estructura académica y de investigación, facultades, escuelas,

departamentos, centros regionales, extensiones docentes, bibliotecas, Dirección de Preingreso, institutos, Dirección de Investigación y Posgrado, estructura administrativa, Vicerrectoría Administrativa, gestión presupuestaria, presente y futuro, UNACHI en cifras, oferta académica, convenios, expansión de la UNACHI y visión futura.

Es el cuarto y último capítulo el que más se relaciona con nuestro quehacer de comunicadores sociales. A través de la aplicación de una encuesta de opinión aplicada a docentes, administrativos, estudiantes universitarios, estudiantes graduandos de secundaria y profesionales no universitarios se busca determinar cuál ha sido el impacto de la creación de la Universidad Autónoma de Chiriquí en la opinión publica de la provincia.

Asimismo con la encuesta se buscar determinar cómo valoran los miembros de la familia de la UNACHI la transición de Centro Regional a Universidad; cómo valoran el trabajo que están realizando y cuál son sus sugerencia para mejorar la imagen de esta Universidad. Al final, en la conclusión, se presentarán los diferentes puntos de vista de los sectores consultados sobre este tema de cardinal importancia.

CAPÍTULO I
MARCO CONCEPTUAL

A. DEFINICIÓN DEL TEMA

El presente trabajo de investigación es un estudio sobre el significado y alcance de una Universidad para Chiriquí, provincia que ha crecido de manera acelerada en los últimos cincuenta años. Constituyéndose en una prioridad tener una Universidad en ésta región tan importante que diera respuestas a las necesidades de los chiricanos y del resto del país.

La investigación compilará datos sobre el origen y evolución del Centro Regional Universitario de Chiriquí hasta cuando se convierte en Universidad Autónoma (1995). Además los objetivos y proyecciones que han tenido las distintas administraciones desde sus inicios. En esta evolución es importante saber qué papel han jugado los medios de comunicación social —y particularmente las relaciones públicas de la institución— para medir el grado de incidencia de la opinión pública y los hechos noticiosos de la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Es un tema de vieja data. Sin embargo, hasta la fecha —pese a la importancia del tema— no existe ninguna tesis o trabajo de investigación que se haya consagrado al tema de fondo que es la creación de la UNACHI, de modo que las futuras generaciones conozcan en detalle éste importante suceso educativo: de allí nuestro interés por el tema.

Se cubrirán áreas como: origen de la Universidad Autónoma de Chiriquí (que se remontan a los primeros cursos de Extensión Universitaria de la Universidad de Panamá, luego como Extensión Universitaria, posteriormente como Centro Regional Universitario

de Chiriquí). Además, se considerarán los aportes de nuestra Universidad hasta el presente, así como sus proyecciones hacia el siglo XXI.

Estas aportaciones permitirán un conocimiento general y de actualidad sobre los avances de la Universidad Autónoma de Chiriquí. En relación a sus planes académicos y en función del conocimiento que puede ofrecer según las necesidades de la comunidad.

Vale decir que la Universidad ha nacido con el objetivo básico de producir un recurso humano preparado y actualizado, de cara a las exigencias modernas que deberá afrontar el país y por ende el sistema de universidades latinoamericanas y del resto del mundo. Por ello dirigimos nuestro estudio, a todo ente académico interesado en el progreso educativo de la región.

Las conclusiones básicas harán evidente la necesidad apremiante de una Universidad moderna, de una región que ha crecido en el campo económico y agrícola. Donde la preparación socioeducativa de los ciudadanos, debe responder a los menesteres de una formación integral. Por otra parte, la ubicación de la provincia de Chiriquí permite una relación fluida en los aspectos académicos de extensión e investigación de la UNACHI, con otras universidades de la región convergiendo entre Centroamérica, México, Estados Unidos y el Caribe. Esta relación con otras universidades va a producir un extraordinario avance de proyecciones modernas.

Esta investigación constará de cuatro capítulos. El primer Capítulo tratará del marco conceptual en el que se definirá el tema de la investigación, surgimiento, justificación, objetivos del estudio, cobertura y metodología. El segundo capítulo tratará el marco teórico

donde se definirán los conceptos en cuanto a comunicación, periodismo y opinión pública, además de los orígenes y antecedentes de las primeras universidades en Europa y su expansión hacia América, también la historia de la educación superior en Panamá y posteriormente la historia de la educación universitaria en Chiriquí.

En el tercer capítulo hablaremos de la Universidad Autónoma de Chiriquí su origen y evolución, los anteproyectos de la ley para la creación de la Universidad chiricana, ley 26 del 30 de agosto de 1994, su fundación y el período de transición, su organización y administración, objetivos, fines y políticas, aspectos legales, estructura académica y de investigación, estructura administrativa, su presente y su futuro y finalmente el último capítulo trata sobre las proyecciones de la UNACHI a la comunidad chiricana y al país, con base en un sondeo de opinión.

Nuestro fin último será destacar cómo el departamento de Información y Relaciones Públicas, ha influido metódicamente, en el desarrollo y desempeño de la UNACHI, sobre la opinión pública chiricana y del país en relación a la nueva Universidad.

B. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación tiene una amplia justificación. En primer lugar, es necesario conocer cuáles son los antecedentes y proyecciones de la Universidad Autónoma de Chiriquí, de manera que sirva como obra de consulta a los investigadores.

El trabajo será presentado en forma tal que su publicación y difusión en todo el país, será de consulta básica a nivel de educación superior.

Hasta la fecha no existe documento escrito sobre este tema, de allí que el estudio servirá no solamente a los mismos universitarios, sino a toda la sociedad chiricana, en aras de crear conciencia hacia la modernización y progreso de la provincia de Chiriquí.

También es importante realizar ésta investigación porque como futuros periodistas debemos crear un clima de opinión favorable al quehacer universitario. Este trabajo busca entonces servir de inspiración a los futuros comunicadores sociales, en el sentido de explicar y conocer cómo influyen nuestras instituciones de enseñanza superior, su proyección y su evolución, respaldadas por las técnicas adecuadas obtenidas académicamente en la misma Universidad.

C. PROPÓSITO DE LA INVESTIGACIÓN

1. Escribir un documento histórico con datos relevantes sobre la educación superior en Chiriquí.

2. Describir en un marco teórico, la importancia de la comunicación social, las universidades y la educación panameña en general.

3. Ofrecer a los comunicadores sociales, un marco de referencia sobre la vida interna y externa de la UNACHI, para futuros eventos relacionados con la misma a nivel provincial.

4. Concientizar al gobierno nacional, la sociedad chiricana y al país de que ésta es una Universidad del pueblo y para el pueblo.

5. Proporcionar al estudiante universitario, a la sociedad chiricana y al resto del país, un conocimiento profundo de los objetivos y proyecciones que tiene la Universidad Autónoma de chiriquí.

D. COBERTURA

La cobertura implica un análisis histórico del origen de universidades, desde su fundación en Europa y, posteriormente, en América y Panamá. Luego ofrecemos el tema medular con la estructuración que ha tenido la Universidad Autónoma de Chiriquí, comenzando con los primeros cursos universitarios, luego como extensión universitaria, después como Centro Regional Universitario de Chiriquí y hoy, como Universidad Autónoma de Chiriquí, destacándose los hechos más importantes que ha tenido la Universidad a través de la extensión publicitaria y periodística durante este lapso de su existencia.

En resumen se abarcará un período de 45 años diacrónicamente desde 1951 hasta el primero de abril de 1996.

E. METODOLOGÍA

En principio utilizaremos el método descriptivo de investigación, a través de la revisión bibliográfica de documentos de todo tipo, y recolección de información a través de entrevistas. Mediante la técnica de análisis y síntesis presentaremos los datos más relevantes de nuestro estudio.

También realizaremos una encuesta, dentro del método del trabajo de campo, en forma de sondeo de opinión para determinar el sentir de todos los sectores de la comunidad sobre su Universidad, en base a una muestra representativa.

Finalmente éstos datos nos permitirán concluir de manera

objetiva y transparente, base de un verdadero periodismo científico e investigativo, la proyección de UNACHI a nivel regional.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

A. COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

1. COMUNICACIÓN

La historia del hombre es la historia de la comunicación. Ésta, la comunicación, ha jugado un papel decisivo no sólo en el proceso de humanización sino también en el mejoramiento y expansión de las civilizaciones de todas las épocas.

Desde el punto de vista institucional, la comunicación sigue siendo la espina dorsal. En el plano de las relaciones interpersonales, su mejoramiento o deterioro, depende de la comunicación.

En otras palabras, sin comunicación no hay cultura ni civilización. Es la actividad más importante y determinante que realizan los seres humanos. De allí que toda actividad humana —en el nivel que sea— tenga como objetivo su desarrollo transmitir información a través de un proceso de comunicación.

El interés por la comunicación ha llevado a numerosos autores a formular diversos conceptos y definiciones. Aunque las mismas guardan ciertas similitudes, no es posible abordar el tema de esta investigación sin conocer previamente algunas de las definiciones o acepciones de la palabra *comunicación*.

El Diccionario de Real Academia Española (DRAE) señala que la comunicación es el trato o correspondencia entre dos o más personas. Además, indica también que es la transmisión de señales mediante un código común entre el emisor y el receptor.(1)

Otra definición que se ajustada bastante a la realidad es de José Martínez de Sousa, autor del *Diccionario General de Periodismo*,

---

(1) *Diccionario de la Real Academia Española*. Espasa-Calpe, Madrid, 1992, p. 350.

que sostiene que la comunicación es la transmisión de un mensaje —información— entre un emisor —fuente— y un receptor —destinatario— mediante un código común y a través de una canal.(2)

Se infiere de las definiciones anteriores que la comunicación es un proceso de información codificado o transmitido que va del emisor al receptor en forma de señales, que son recibidas en forma de mensaje; éste mensaje puede ser claro o perfecto o deformado.

De las consultas realizadas sobre diferentes autores, constituye nuestro parecer que el juicio más acertado sobre el tema es el norteamericano Wilbur Schramm, investigador de los medios de comunicación en la Universidad de Illionois, porque no sólo define el concepto de comunicación sino que ha elaborado un esquema de la misma.

Schramm sostiene que el proceso de comunicación comprende el aspecto de informar, en un sentido, y el de retroalimentar o responder, en el otro; el resultado de este proceso dialéctico es la comunicación.

Para explicar su esquema más simple de la comunicación, Scramm toma como punto de partida los tres elementos esenciales que son necesarios en todo proceso de comunicación. Según la tesis medular de Scramm, esto implica que:

1. La fuente puede ser una persona que habla, escribe, dibuja o hace gestos o una organización informativa (un periódico, una casa editorial, una estación de radio o un estudio de cine).

2. El mensaje puede tomar la forma de tinta en el papel, de las ondas sonoras en el aire, de los impulsos de la corriente eléctrica, de

---

(2) José Martínez: *Diccionario General de Periodismo*. Editorial Paraninfo, Madrid, 1981, p. 110.

un movimiento de la mano, de una bandera que ondea o de cualquier otra señal cuyo significado puede interpretarse.

3. El destino puede ser una persona que escucha, observa o lee, un miembro de un grupo determinado que llamamos el público perceptor, como es el lector de periódico o el que mira la televisión.(3)

Se colige, pues, que la comunicación es un fenómeno sicosocial básico, sin el cual resulta impensable la misma sociedad, tanto más si la acumulación de información e intercambio de ella es condición *sine qua non* para el desarrollo de la vida síquica, biológica, social, de cualquier ser humano individual.(4)

La relación social de hombre sólo es posible a través de la comunicación. Se sabe, por descubrimientos de la biología, sicología y sociología que un hombre aislado e incomunicado no podrá subsistir ni física ni síquicamente por mucho tiempo.

Son los procesos comunicativos y las interacciones e interrelaciones inherentes al ser humano las que permiten el desarrollo del organismo biológico y todo el proceso vital dentro del organismo social.

2. PERIODISMO

El periodismo es una forma moderna de la comunicación colectiva que se ocupa de informar, interpretar y orientar públicamente en forma clara, veraz —este es su aspiración ideal— y sistemática lo que está sucediendo en el mundo y que afecta significativamente la

(3) William Scramm: *Mecanismos de Comunicación. Procesos y Efectos de la Comunicación Colectiva*. CIESPAL, Quito, 1964, p. 46-47.
(4) Raúl Rivadeneira: *La Opinión Pública*. Editorial Trillas, México, D.F:, 1984, p. 10.

vida social o un aspecto de ella.

Si se toma en cuenta tanto el contexto en que esos sucesos se dan, tenemos que son los pensamientos, las ideas y las acciones las que generan esos fundamentos del periodismo; todo ello con el propósito deliberado de dar testimonio o influir en el desarrollo de la sociedad.(5)

Actualmente la palabra periodismo abarca todas las formas de noticias y los comentarios que existen y que se dirigen a un público. Cuanto ocurra en el mundo —si es de interés general— y todos los pensamientos, los actos y las ideas que esos acontecimientos provocan, se convierte en el motivo fundamental del periodista.(6)

Las definiciones de periodismo, según el punto de vista de diferentes autores, varían. Una máxima pragmática sostiene: «Dad al público lo que el público quiere». La otra se le contrapone: «Dad al público la verdad, que es la que debe saber».(7)

Se da por descontado que el periodismo tiene cuatro funciones principales: informar, interpretar, guiar y divertir. Desempeña otras funciones importantes, como la circulación de anuncios y la diseminación de un cúmulo inmenso de información y de comentarios que casi no encajan en el concepto general de la noticia.(8)

Desde sus primeras épocas, el periodismo ha tratado de influir en el comportamiento del género humano. El periodismo se esfuerza por conquistar la mente de los hombres a través de la palabra impresa,

---

(5) Luis Mier y Dolores Carbonell: *Periodismo Interpretativo*. Editorial Trillas, México, D.F., 1981, p. 40.
(6) Fraser Bond: *Introducción al Periodismo*. Editorial Limusa, México, D.F., 1978, p. 17.
(7) Fraser Bond: *op. cit.*, p. 17.
(8) *Ibid.*, p. 21

las caricaturas y la fotografía que aparecen en los diarios, las revistas, los folletos y los libros y también por medio de la palabra hablada que difunden las radiotransmisoras.(9)

2.1. DIVERSAS FORMAS DE PERIODISMO

La comunicación puede darse por medio de la palabra hablada, de los periódicos, de revistas, de los libros, del cinematógrafo, de la radio y de la televisión.(10)

El periodismo utiliza los principales medios de comunicación con las masas. Esos medios incluyen la palabra hablada, a través de sus diversos canales, especialmente el de la radio; la palabra impresa en la prensa diaria semanal, en folletos, revistas y libros; y el medio visual, el cinematógrafo y la televisión.(11)

Todos los periódicos dan noticias, en mayor o menor grado; pero los periódicos varían en la clase de noticias a las que dedican mayor atención y en forma como las presentan. El periodismo de los diarios se divide en dos clases principales: los diarios que tienen como propósito principal informar e interpretar, y los diarios que se ocupan principalmente de divertir o entretener.(12)

La radio es un instrumento social único en su clase, porque quien habla por la radio es ciego y sordo para su auditorio, en tanto que el radioescucha es ciego y mudo para el locutor, no obstante lo cual la fuerza recíproca de la voz humana es tan grande que evoca imágenes

---

(9) *Ibid.*, p. 23
(10) *Ibid.*, p. 43.
(11) *Ibid.*
(12) *Ibid.*, p. 51

que compensan con creces la falta de vista. La imagen se forma en la mente del que escucha sin restricciones impuestas por detalles específicos. Así, pues, es una imagen perfecta.(13)

3. OPINIÓN PÚBLICA

En otras palabras, la opinión pública no es un fenómeno estático sino algo que está sujeto a la transformación, a la alteración en el transcurso de la historia. Esa es la primera inducción. La segunda, es que la opinión pública cambia y se modifica con otros factores; está influida por diferentes elementos y las interrelaciones que existen entre ellos. Por consiguiente, la opinión pública es siempre descriptible y comprensible como función de un conjunto de factores interrelacionados.

En concreto, no hay opinión pública sin seres humanos, grupos y organizaciones sociales; la opinión pública tiene que ver con factores políticos, por ejemplo, la organización y distribución del poder, los procesos de decisión política. La opinión pública no se puede separar de las instituciones y productos del medio, vale decir, de editoriales, radiodifusoras y estaciones de TV, por un lado, y de programas que divulgan, por otro.

Pero la opinión pública tampoco es imaginable sin la comunicación total, es decir, la comunicación personal, directa o recíproca. Revisando la literatura sobre la sicología social y especialmente sobre la opinión pública, se nos revelan las conexiones que existen entre ella y la propaganda, la manipulación, el rumor.

---

(13) *Ibid.*, p. 48.

Si se tiene en cuenta los componentes fundamentales de cada proceso comunicativo, se impone la idea de que también los códigos y los lenguajes juegan un papel en la opinión pública, igual que la estructuración y presentación del mensaje.

Una definición, como la siguiente de J. W. Capiere, nos lleva, otra vez, al ser humano con sus atributos individuales, sus experiencias y su sociabilización. «Juicio que manifiesta una actitud, es decir, una disposición permanente, simultáneamente mental y corporal de reaccionar a través de un cierto tipo de comportamiento a un cierto tipo de situación».(14)

En la opinión pública en el proceso de comunicación social el decodificar, como interprete del mensaje, no revela automáticamente opinión pública alguna por el sólo hecho de haber percibido y traducido un mensaje.(15)

Cada receptor integrante del público experimenta reacciones individuales ante el mensaje percibido, una vez que logra decodificar al mismo. La conjunción de reacciones individuales planteará denominadores comunes en el juicio público y luego de un proceso cuyos caracteres principales, se formará el resultado sicosocial de la opinión pública.(16)

No se puede eludir esta pregunta obvia: ¿Cuál es el grado de deformación que sufre el acontecimiento, desde que asume el carácter de hecho social, periodísticamente importante, hasta que es recibido por el decodificador? Puesto que la respuesta que se dé a

(14) Raúl Rivadeneira: *op. cit.*, p. 5.
(15) *Ibid.*, p. 6.
(16) *Ibid.*, p. 43.

esta cuestión puede determinar la relación estrecha entre opinión pública y medios que la informan, por una parte, y que nos llevaría a descubrir algo en la medida en que los medios presionan sobre el público, es atendible el papel de los agentes de relación e influencia, conocidos también como elementos o factores en la ciencia de la comunicación humana.(17)

Se sabe que el término opinión pública encierra diversos significados. Desde luego, conviene fijarse que está compuesta de dos voces: el sustantivo opinión y el adjetivo pública.(18)

Según la Real Academia Española, la primera acepción de opinión es: «Concepto o parecer que se forma de una cosa cuestionable; fama o concepto en que se tiene a una persona cosa». *Pública* procede también del latín públicos, que significa «notoria, patente, manifiesta, vista o sabida por todos».(19)

B. ORÍGENES Y ANTECEDENTES DE LAS PRIMERAS UNIVERSIDADES

1. EUROPA

Durante el siglo XII, aparecen en Europa Occidental las primeras universidades llamadas Escuelas Monacales; estas escuelas trajeron consigo importantes cambios en la sociedad y la cultura. Esos centros de estudios se especializaron en formar teólogos y juristas.

El intercambio comercial trajo consigo un gran aporte cultural a diferentes regiones de Europa. Es a través de estas condiciones sociales y económicas que se da lugar a la aparición del Renacimiento,

(17) *Ibid.*, p. 45.
(18) *Ibid.*, p. 45-46.
(19) *Ibid.*, p. 68.

como un gran movimiento de renovación intelectual y artístico, contra el tradicionalismo religioso impuesto por la iglesia y la sociedad feudal.

Dentro de estas realidades, surgen en Italia y Francia los *Stadium Generale* los cuales implicaban una organización sistemática de la vida académica a nivel superior, siendo reconocidos mediante bula pontificia como válidos para obtener diplomas y licencias para enseñar en todo el occidente cristiano.

Es preciso destacar el aporte estudiantil para la formación de las primeras universidades europeas, por ejemplo: en Bolonia (Italia) surgió como producto de la iniciativa estudiantil una asociación denominada *Universitas*, la cual definió ciertas pautas para la vida académica y la cual expresaba en un principio la asociación de alumnos y profesores. Con estas nuevas realidades sociales y culturales comenzaron a tomar formas las primeras universidades en el viejo continente.

Con el progreso de las ciudades y el creciente desarrollo económico se afianzaron las universidades en toda Europa; sintiéndose el quehacer intelectual científico y artístico dentro del viejo continente.

Entre las primeras universidades europeas del siglo XIII se encuentran:

Italia.....Pauta, Nápoles, Florencia y Pisa
Alemania.....Heildeberg y Colonia
Inglaterra.....Oxford y Cambridge
Países Bajos.....Lovaina y Utrech
España.....Salamanca

Suecia.....Upsala
Polonia.....Cracovia

2. LA EXPANSIÓN EUROPEA HACIA AMÉRICA

A mediados del siglo XV el auge comercial en el viejo continente había alcanzado proporciones extraordinarias. La revolución comercial alcanzó gran envergadura y la joven burguesía comercial europea buscaba afanosamente nuevas rutas marítimas para impulsar el intercambio de productos, ya que las especies del oriente [tapices, perfumes, joyas, sedas y porcelanas] tenían gran aceptación en los mercados de europeos.

El cierre del paso de Constantinopla, el 29 de mayo de 1453 por Mohamet II, que era el paso natural entre Europa y Asia y una vía de gran importancia comercial y estratégica, puso fin al imperio romano y a la dominación cristina de occidente; a partir de este momento los turcos obligaban a los europeos a buscar otros medios para continuar el lucrativo negocio.

El descubrimiento (1488) y circunnavegación del África en (1498) y el descubrimiento de América (1492) fueron consecuencia de este proceso comercial. Estos descubrimientos no sólo tuvieron como consecuencia la expansión del horizonte geográfico del mundo conocido; igual va a ocurrir con el horizonte cultural.

Las nuevas ideas científicas del Renacimiento y sus importantes inventos —la brújula, el astrolabio, la pólvora y la imprenta— contribuyeron a la expansión colonial europea sobre el resto del mundo, siendo la sociedad hispanoamericana producto de ese

casuístico encuentro racial, cultural y económico de los europeos con los aborígenes.

La cultura europea, al hallarse más desarrollada, estaría llamada a marcar su impronta (ideas, valores, costumbres, lenguaje, religión e idiosincrasia) sobre las poblaciones americanas de comienzos del siglo XVI. Estas poblaciones, constructoras de grandes proezas de ingeniería y poseedoras de grandes adelantos científicos, inexplicablemente, se hallaban en una etapa francamente regresiva.

Sobre estas realidades sociales y culturales surgen en Hispanoamérica las primeras universidades del siglo XVI, como la de Santo Domingo (1538) que se considera la primera Universidad del Nuevo mundo. Le suceden la de Lima (1551) y México (1636) y posteriormente la de Harvard, en la América aglosajona de la época.

Las universidades coloniales hispanas fueron de carácter señorial y clasista; su misión fue atender o representar los intereses de la Corona, la iglesia y las clases superiores o regentes en la sociedad. Durante los tres siglos que duró el régimen colonial, las autoridades españolas fundaron alrededor de veinticinco universidades en todo el Nuevo Mundo.

En cuanto a los contenidos fundamentales de la educación superior, es sabido que éstos estaban basados en teología y leyes; recurrían a las aulas universitarias, casi siempre, los hijos de los funcionarios reales, los jóvenes criollos ricos y excepcionalmente algún otro elemento de otro origen social; Esto último hizo que la población universitaria de la época colonial constituyera una elite procedente de las filas de la sociedad señorial imperante.

La ideología revolucionaria que provenía del liberalismo y de la

ilustración francesa abrió ampliamente las puertas a la influencia cultural de Francia, ya que las universidades latinoamericanas surgidas del injerto napoleónico produjo posiblemente los profesionales requeridos por las necesidades sociales más perentorias.

Es indudable que estos graduandos fueron, por los defectos de su formación, simples profesionales. Quizás fueron hábiles en su campo profesional, más no lo fueron en el concepto estrictamente universitario; de la universidad como idealización y abstracción de valores e ideas sublimes y renovadores.

Salamanca y Alcalá de Henares fueron las universidades peninsulares más famosas de la época colonial y en cuyos modelos se inspiraron los fundadores de las nuevas universidades del Nuevo Mundo.

En un orden cronológico, así aparecieron las primeras universidades en América Latina:

1538-. Se crea la primera universidad del Nuevo Mundo en Santo Domingo, República Dominicana.

1551-. Lima.

1636-. México.

1676-. San Carlos, de Guatemala.

1812-. León, en Nicaragua.

1843-. Santiago de Chile.

1929-. En México, la universidad desapareció como institución del ámbito de la vida nacional hasta 1910. En 1929, con motivo de una huelga estudiantil, el presidente Emilio Portes Gil decreta la autonomía de la universidad estatal y la misma se transforma en Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

1935-. Se funda la Universidad de Panamá.

1940-. Se funda la Universidad Rodrigo Facio, de Costa Rica.

1945-. Se crea la Universidad del Valle, Cali, Colombia.

1948-. Se funda la Universidad de los Andes, en Bogotá.

1959-. Se crean las Extensiones Universitarias de Chiriquí, Veraguas y Colón, las cuales llegarían a convertirse después en Centros Regionales Universitarios.

1965-. La escuela de Agronomía de la Universidad de Panamá se transforma en Facultad (actual Facultad de Ciencias Agropecuarias).

1969-. Se funda el Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE), como instituto especializado de la Universidad de Panamá.

1974-. Nace la Universidad Nacional experimental «Simón Rodríguez», en Caracas, Venezuela.

1995-. El 1ro de abril de este año, el Centro Regional Universitario de Chiriquí, que había funcionado como un apéndice de la Universidad de Panamá, se transforma (mediante la Ley 26 del 30 de agosto de 1994) en la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), pasando a formar parte de la *Red de Universidades Estatales de la República de Panamá.*

C. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN PANAMÁ

En el caso de Panamá, la educación superior tomó más fuerza a raíz de nuestra separación de Colombia (1903), ya que se hizo necesaria que la naciente República consolidara su educación superior en virtud de que las puertas de las universidades colombianas se cerraron para

los panameños como represalia por el hecho independentista.

Desde la época colonial existió en Panamá un patético anhelo de contar con centros educacionales a nivel superior. La idea de fundar una universidad, empero, no fue cosa repentina, del momento; su desarrollo fue lento y se hizo necesario que transcurrieran muchos décadas para que se llegara a concretar su realización.

Sin embargo, desde la época colonial, la educación en el Istmo de Panamá alcanzó grandes relieves. Ya en el siglo XVI, la educación se inicia como consecuencia de la necesidad de catequización y aculturación a los indígenas.

En 1608 se estableció la Escuela de Enseñanza para españoles y nativos, la cual fue fundada por miembros de la congregación religiosa de la Compañía de Jesús. Para 1617 cesó funciones debido al saqueo e incendio de la ciudad de Panamá durante la acción del pirata Morgan.

En ese mismo siglo se consigna la aparición de los colegios San Agustín y San Javier, también dedicados a la enseñanza de la Teología y la Filosofía. Esos centros de enseñanzas están haciendo un trabajo pionero en materia de educación media y superior.

En el XVIII se crea la Universidad de San Javier (3 de junio de 1749), gracias a la gestión del obispo panameño Francisco Javier de Luna Victoria y Castro. En sus inicios, 1749, esta universidad impartía tres cátedras y tiene la facultad de conferir a sus egresados los grados de Bachiller, Maestro, Licenciado y Doctor.

El 28 de agosto de 1767, al aplicarse en el Istmo la Pragmática Sanción, los regentes de esta universidad
—jesuitas— son expulsados de Panamá rumbo al puerto de Santa

María, España, por órdenes de la corona española, que consideró sediciosa la acción de esta congregación: así llegó a su fin la primera universidad istmeña.

Durante toda la época colonial la educación panameña es, fundamentalmente, obra de religiosos con propósitos evangelizadores. En el siglo XIX, con el triunfo de las revoluciones liberales en todo Hispanoamérica, la iglesia se deshace de su responsabilidad educativa. Surge entonces el célebre Colegio del Istmo (1824), que se erige posteriormente (1841) en Universidad.

En la segunda mitad del siglo XIX, en la etapa de surgimiento y expansión del sistema capitalista, se producen en Panamá el tránsito verdadero de la educación colonial a la educación nacional. En este período triunfa la idea de que la educación es responsabilidad del Estado y debe ser un esfuerzo coherente, sistemático y organizado.

Con la independencia de Panamá de Colombia (1903), se da inicio a la etapa republicana. Con *etapa republicana* se alude al momento en que Panamá inicia su vida independiente, haciendo suya la responsabilidad de dirigir su propio destino en las diferentes esferas del quehacer nacional.

En el plano educativo, el de 1904 fue un año de trascendencia porque es fundado el Colegio Universitario de Panamá, mediante Ley 52, en cuyo artículo 12 la Convención Nacional Constituyente estimó como urgente la construcción de un edificio destinado a servir de universidad, el cual no llegó a construirse por falta de fondos.

En 1912 surge la Universidad Panamericana. Mediante decreto número 50 (del 22 de junio de 1926) se le da el nombre de Universidad Bolivariana. Posteriormente, en 1933, por iniciativa de

la sociedad denominada Acción Comunal se funda la Universidad Popular. Su propósito era permitir el acceso de los hijos humildes del pueblo a la educación superior.

El proyecto de mayor duración y envergadura académica de la nación panameña lo constituye la creación de la Universidad de Panamá. Esta fue posible durante la administración de don Harmodio Arias Madrid con la aprobación del decreto número 29 del 29 de mayo de 1935. Su inauguración o inicio de labores ocurre el 7 de octubre de 1935. Fue su primer rector —amén de haber sido también uno de sus más entusiastas promotores— el doctor Octavio Méndez Pereira.

La creación de una Universidad en Panamá constituyó, como queda dicho, la cumbre de nuestra vida republicana; fue la materialización de los sueños de todos aquellos panameños que por motivos de diferente índole estaban deseosos de obtener una formación científica o profesional.

El 13 de agosto de 1943 (por decreto número 647) se le dio el nombre de Universidad Interamericana a la recién creada Universidad de Panamá. Por mandato de la Constitución de 1946 y de la Ley 48 de este mismo año el Ejecutivo le otorgó autonomía a la Universidad.

Un nuevo jalón histórico en materia de educación superior se produjo en 1949, en el mandato del doctor Octavio Méndez Pereira, con la creación de las Extensiones Universitarias. Estas extensiones, como se sabe, iniciaron su marcha hasta constituirse en unidades académicas más perfeccionadas.

En 1954, como producto de su misma dinámica de crecimiento y

perfeccionamiento académico, se crea el Centro de Investigaciones Jurídica en la facultad de Derecho. También se crea el Departamento de Cultura. Todos estos centros y departamentos actualmente se dedican a la investigación o han pasado a convertirse en facultades.

D. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN CHIRIQUÍ

Fue bajo la dinámica rectoría del doctor Octavio Méndez Pereira, casi desde sus inicios, que la Universidad de Panamá comenzó a proyectarse hacia las provincias y particularmente hacia Chiriquí.

Una vez estructurados los Estatutos de nuestra Primera Casa de Estudios se contempló allí, en los artículos 8 y 54, la creación o establecimiento de los cursos de extensión universitaria en todo el país.

En David se impartieron los primeros cursos de verano a partir de 1951. Estos cursos se dictaban en el antiguo edificio Osorio de la Avenida 3 de Noviembre de esta ciudad.

Pese a sus orígenes modestos y de la aparente poca proyección —futuro, como se dice— los primeros cursos motivaron lo suficiente y fueron aceptados por todos los sectores de la provincia.

Estos primeros cursos eran dirigidos por la profesora Otilia Arosemena de Tejeira, con la colaboración de la profesora Rosalina Sáenz y del doctor Baltazar Isaza Calderón, del área de Humanidades, que dictaban los citados cursos con una clientela casi exclusiva de maestros y profesores en servicio.

En 1954, con la dirección de la profesora Otilia Arosemena de Tejeira, ahora en las instalaciones del Centro Escolar Antonio José

de Sucre, se comenzaron a dictar nueve asignaturas en el área de Humanidades. Un cuerpo de seis profesores viajaban desde el Campus Central a impartir estas clases durante los fines de semana.

Entre estos pioneros de la educación superior chiricana se hallaban profesores de la talla de los doctores Ismael García, Rafael D. Moscote, Diego Domínguez Caballero, Miguel Mejía Dutary, Federico Velázquez y Víctor Gómez (algunos de éstos han fallecido o se han acogido a sus respectivas jubilaciones).

Estos cursos, como es de suponerse, estaban dirigidos principalmente a educadores con el propósito de actualizar y mejorar la calidad de la enseñanza a niveles primarios y secundarios. Se trataba básicamente —como respuesta a las quienes no podían viajar a la ciudad capital a continuar sus estudios— de un proyecto de multiplicar la educación a través de la educación.

Para 1957, la Universidad de Panamá cuadriplicó su población estudiantil, duplicó su número de carreras y creció igualmente su cuerpo docente. Esto implicó una tácita y amplia expansión hacia el interior del país.

La Extensión Universitaria de Chiriquí adquirió carácter oficial permanente mediante la Ley 4 del 3 de enero de 1958, al otorgarle la Asamblea Legislativa a la Universidad de Panamá una partida de 50.000 balboas que le permitiera desarrollar sus extensiones universitarias.

Esta Ley no fue, empero, producto de una casualidad o espontánea iniciativa de la Asamblea Legislativa. Por el contrario. Detrás de la misma se hallaba un grupo de inquietos jóvenes que desde el año anterior (1957) estaban solicitando y presionando para

que se aprobara la misma.

Gracias a estas acciones fue que comenzó a funcionar propiamente dicho la Extensión Universitaria de David, bajo la dirección del doctor Manuel Octavio Sisnett. Al llegar a David, Sisnett sostuvo que «la Universidad ha venido a quedarse».

Durante este primer año se registró una matrícula de 190 estudiantes en la facultad de Filosofía, Letras y Educación. Seis años más tarde, en junio de 1964, la Extensión Universitaria de Chiriquí realizó la primera graduación. Entre los primeros graduados se encontraban actuales profesionales como Jaime Del Cid, Heradio Batista, Emma Alvarado de Jované, María González, Selma de Denis, Fermina de Justavino, María Caparroso, Ida Alvarado de Gamboa, Olga de Acosta y Coralia de Del Cid.

En el acto de esta primera graduación, el doctor Octavio Sisnett, en un vibrante discurso, llegó a sostener en forma premonitora lo que habría de ocurrir treinta años más tarde: «A la vereda del camino y cerca de nuestras manos está la Universidad de Chiriquí».

En 1961 se organiza y comienza a funcionar positivamente la primera Asociación de Estudiantes de Chiriquí que, además de identificarse con la comunidad en diferentes aspectos, buscaba representar los intereses estudiantiles en los diferentes aspectos del quehacer universitario.

Estos estudiantes y los profesores Sisnett, Evelia de Alvarado y Luis Armando Lescure vieron cristalizados sus esfuerzos a favor de un local o sede propia cuando el 17 de diciembre de 1962, el presidente Roberto F. Chiari, sostuvo que «Chiriquí debe ser escogida para sede de la Universidad Central»; la idea del señor presidente

Chiari era extender, desde Chiriquí, los servicios educativos superiores a otras provincias.

En junio de 1964 se realiza la primera graduación en la Extensión Universitaria de Chiriquí. En esa oportunidad recibieron sus diplomas diez estudiantes en dos especialidades (licenciatura en Filosofía y Letras y licenciatura en Filosofía y Letras con profesorado en Pedagogía).

En 1964 la Extensión Universitaria de Chiriquí tuvo como su segundo director al profesor Armando Lescure, quien estuvo en el cargo 1965.

En este último año, el 26 de febrero, sesenta nuevos egresados recibieron sus diplomas en un solemne acto de graduación. Estos títulos no tenían menos méritos que los que expedían en los cursos que se dictaban en el Campus Central.

Al profesor Lezcure le sucede la profesora Evelia Alvarado, desde 1965 hasta 1968, cuando se cierra la Universidad de Panamá como consecuencia del golpe de este último año. Posteriormente, al reabrirse la Universidad de Panamá, la Junta de Gobierno Provisional expide el decreto 144 del 3 de junio de 1969.

* Al reabrirse la Universidad de Panamá, en 1969, un grupo de estudiantes dirigidos por Fabián Cubilla Gaytán, Edda Miranda de Vega, Lorenzo Caballero y otros, viajan a la ciudad capital y sostienen conversaciones con el general Omar Torrijos Herrera y se aprovecha la ocasión para planteársele al general Torrijos la conveniencia de que la Extensión Universitaria tomara la categoría de Centro Regional Universitario de Chiriquí.

El general Torrijos acogió con entusiasmo el planteamiento de

que la Extensión Universitaria de Chiriquí pasara a convertirse en el Centro Regional Universitario de Chiriquí. La dirección del nuevo centro fue encomendada a la profesora Evelia Alvarado; éste funcionaba en las viejas instalaciones de la escuela Antonio José de Sucre. La parte administrativa se alojó en otro local, a unos 75 metros de distancia, en el lugar que antes se conocía como las oficinas del PRD, en la avenida 2da y Calle Central.

El 11 de febrero de 1971, siendo Rector el arquitecto, Edwin Fábrega, se instala una comisión integrada por el gobernador de la provincia, señor José Mulino, la profesora Evelia Alvarado y el doctor Roberto Jaén y Jaén, con el propósito de seleccionar el terreno que serviría para edificar las instalaciones donde funcionaría el Centro Regional Universitario de Chiriquí.

Luego que la comisión recibiera veinte ofertas de terreno (la mayoría de ellos en calidad de donación), se aceptó —tras consultas con el rector Fábrega y otras autoridades— la donación de 10 hectáreas de terreno de la finca El Cabrero, propiedad del señor Alberto Sittón. Este traspaso de terrenos a la Universidad de Panamá quedó protocolizado mediante escritura número 322 del 21 de mayo de 1971.

Para 1972, el Centro Regional Universitario de Chiriquí (CRUCHI) registró una matrícula de 861 estudiantes. La construcción de las primeras aulas no se hizo esperar. El 23 de febrero de 1972 el rector de la Universidad de Panamá, doctor Rómulo Escobar Bethancourt (+) y el ministro de Educación, licenciado Manuel Balbino Moreno, suscribieron un convenio mediante el cual se asignaba una partida para iniciar la construcción de los primeros

edificios; la partida provenía de los fondos de un préstamo del ministerio de Educación y la (Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), destinado a mejorar la educación en Panamá.

Mediante licitación celebrada en la Casa de la Cultura un 28 de julio de 1972, ganada por la empresa constructora Sosa y Barbero por la suma de 547.000 balboas, se procedió a la construcción de los edificios destinados a administración, biblioteca, auditorio, edificios de aulas, edificios de laboratorio, aceras y otros establecimientos.

El 29 de julio de 1973 se encarga de la dirección del Centro Regional Universitario de Chiriquí el doctor Diógenes Cedeño Cenci, quien a su vez ocupaba el cargo de director de la Unidad Descentralizada de Educación.

Luego de su significativa y fructífera labor, a la profesora Evelia Alvarado le correspondió presenciar la transformación de la Extensión Universitaria en un pujante Centro Regional Universitario, dotado de laboratorios y cinco facultades (Administración Pública y Comercio, Ciencias Naturales y Farmacia, Agronomía, Ingeniería y Filosofía, Letras y Educación).

Tres meses más tarde, en su discurso con motivo del otorgamiento de grados, el doctor Cedeño Cenci expuso la necesidad de apoyar a los estudiantes en su campaña para construir diez aulas adicionales para la Primera Casa de Estudios Superiores de la provincia.

Los primeros edificios del Centro Regional Universitario de Chiriquí se inauguraron formalmente el 7 de setiembre de 1974, a un costo de 800.000 balboas. El doctor Rómulo Escobar Bethancourt, en su discurso de inauguración, señaló que «estas construcciones son el primer paso hacia la Universidad de Chiriquí».

El proceso de descentralización del Centro Regional Universitario de Chiriquí se inició en 1976, bajo la rectoría del doctor Rómulo Escobar Bethancourt; en esa ocasión, con el apoyo de el doctor Gustavo García de Paredes y del licenciado Ramón Ramírez, se planteó la necesidad de obtener un préstamo con el BID para ampliar las instalaciones del Centro Regional Universitario de Chiriquí y agilizar su descentralización, proceso que continuó de manera paulatina.

El 7 de setiembre de 1974 fue izado por primera vez el pabellón nacional en el Campus Universitario en Chiriquí, distinción que correspondió al licenciado Ramón Ramírez, vicerrector Administrativo de la Universidad de Panamá.

Entre 1974 y 1976 se desempeñó como director del Centro Regional el profesor Denis Alonso Arce (actualmente legislador por la provincia de Chiriquí). La administración de profesor Arce —con el apoyo de estudiantes y docentes— se caracterizó por las realizaciones complementarias que mejoraron las condiciones de este Centro.

Durante el primer semestre del año académico 1974, se registró un alza significativa en la matrícula (1548 estudiantes) y en el cuerpo docente (83 en total). De acuerdo con las sus categorías, había un (1) titular, setenta y ocho (78) especiales y cuatro (4) asistentes.

Como una muestra de la disposición que tenían las autoridades del Campus Central de promover la descentralización, en octubre de 1976 se celebró en el Centro Regional el primer Consejo Académico de la Universidad de Panamá, el primero que se celebraba fuera de dicho Campus Central.

El Rector en ese entonces, licenciado Eligio Salas, aprovechó dicho acto para la inaugurar las instalaciones de los nuevos laboratorios de Química, Física, Biología y Microbiología, que vendrían a ser un soporte práctico de las carreras del área científica.

Gracias a gestiones del estudiantado de la Facultad de Agronomía, se logró establecer una Cafetería Universitaria, obra que fue realidad gracias al apoyo económico de la Cervecería Chiricana.

El 16 de diciembre de 1974, el general Omar Torrijos, después de un amplio debate con todo los sectores afectados, comunica al país la decisión final del gobierno nacional de trasladar la sede de la Facultad de Agronomía a la provincia de Chiriquí.

Bajo la rectoría del doctor Diógenes Cedeño Cenci, se agiliza más el proceso de descentralización; se esperaba que en el término de tres años máximos debería nacer la futura Universidad de Chiriquí.

La comisión *ab hoc* que se constituyó para tal propósito esta estaba integrada por las autoridades universitarias (tanto de Campus Central como del Centro Regional Universitario de Chiriquí). Entre estos se hallaban el doctor Ceferino Sánchez, el profesor Pedro Salazar, el arquitecto Orlando Sousa, el profesor Jaime Isaacs, el licenciado Juan A. Gómez, el doctor Nils Castro, el doctor Roberto Jaén y Jaén, el licenciado Jerónimo Ramírez, el doctor Camilo Vásquez, la profesora Juana Ramos de Jiménez y el ingeniero Ramón Martínez.

Los diferentes sectores de la comunidad chiricana recibieron con beneplácito la noticia y ofrecieron su respaldo militante al proyecto que se aprestaba a desarrollar la mencionada comisión.

En 1976 es nombrado para ocupar la dirección del CRUCHI el ingeniero Roberto Barraza, quien se desempeñó activamente en el

proceso del desarrollo físico y académico del Centro.

Los primeros profesores regulares del CRUCHI, adquieren su categoría en 1977; estos fueron el doctor Roberto Jaén y Jaén, la profesora Berta González, la profesora Carmen de Vásquez, la profesora Eunice Colley, el profesor Víctor Jiménez y el profesor Francisco Ramón (+).

El 21 de julio de 1978 se realizan importantes reuniones en el antiguo Teatro Imperial entre el jefe de gobierno, general Omar Torrijos, y una delegación estudiantil liderizada por el estudiante Abel Pittí; sostenía la citada delegación que era necesario la creación de la Universidad Chiricana como vehículo de cultura, idea con la que el general Torrijos se mostró totalmente de acuerdo.

Fue así que el 3 de junio de 1977, en un Consejo General de Estado, el doctor Ardito Barletta, a la sazón ministro de Planificación y Política Económica, informó que existía la decisión y los recursos necesarios para iniciar la construcción los edificios del Instituto Politécnico. En junio de 1978, la compañía Sam, S.A., fue declarada ganadora de la licitación, por 484.000 balboas, para la construir dichos edificios.

El nuevo rector, doctor Diógenes Cedeño Cenci, en reunión celebrada el 18 de enero de 1979, expuso los planes pertinentes a fin de concluir con el proceso de descentralización, creando así las condiciones para el nacimiento de la Universidad Chiricana. Fungía como director del CRUCHI el profesor Roberto Barraza.

En septiembre de 1978, el teniente coronel Rubén Darío Paredes, ministro de Desarrollo Agropecuario entrega a las autoridades universitarias los documentos de propiedad de 860 hectáreas,

ubicadas en las riberas del río Chiriquí, para la construcción de los edificios de la Facultad de Agronomía.

En 1979 el presidente de la república Aristides Royo, en su discurso de año nuevo, anuncia que se iniciarán los estudios para la creación de la Universidad Regional de Chiriquí. Un año después, en 1980, se realizó la licitación para la construcción de los edificios de la Facultad de Agronomía (a un costo de 3 millones 200 mil balboas).

Para ese mismo año, se dictan treinta y tres (33) nuevas carreras en el CRUCHI. De éstas, diecinueve (19) son a nivel de licenciatura y catorce (14) a nivel intermedio.

En 1980 es el año de la restructuración de la Universidad de Panamá; también se reafirman y se crean en consecuencia nuevas estructuras académicas y administrativas en el CRUCHI.

El 8 de julio de 1981 se aprobó la Ley 11 de la Universidad de Panamá, que derogó el decreto mordaza 144. El artículo 37 de esta Ley deja un portillo abierto hacia la descentralización de los Centros Regionales Universitarios que éstos alcancen un mayor desarrollo.

En el citado artículo 37 se sostiene que:

> De acuerdo con el grado de desarrollo, magnitud o complejidad alcanzado por los distintos Centros Regionales, el estatuto o los reglamentos universitarios podrán diferenciar la clase de organización y estructura que les corresponden, así como la competencia y responsabilidad atribuidas a sus respectivas autoridades y aportar las disposiciones adecuadas para su descentralización.(20)

Para dar cumplimiento a la citada Ley 11, mediante la cual se

---

(20) *Ley 11 del 8 de junio de 1981.* Panamá, 1981, G.O. No. 19.336, p. 2.

reorganiza la Universidad de Panamá, el ingeniero Roberto Barraza decidió convocar a elecciones para el 10 de enero de 1982, para escoger al nuevo director del CRUCHI. En esta contienda resultó electo democráticamente —con el voto mayoritario de los estudiantes, profesores y administrativos— el profesor Roque A. Lagrotta.

En Junta de Centro 82-3, del 7 de mayo de 1982, se sometió a consideración y se aprobó solicitar al Consejo Académico la apertura de concursos para noventa y tres (93) nuevas posiciones docentes. Se solicitó también el nombramiento de Gonzalo Brenes como profesor extraordinario (la rectoría y el Consejo Académico avalaron la petición y se le otorgó esta categoría al profesor Brenes).

El 28 de octubre de 1981, se realiza la licitación para la construcción de los nuevos edificios para la ampliación del CRUCHI. Esta licitación (por 2 millones 393 mil balboas) la gana la empresa Francal, S.A., que se compromete a terminar la obra en un plazo de quince meses.

Para 1983 ya se contaba con una matrícula de 3049 estudiantes. Se realizaron en este año cuatro promociones de nuevos profesionales (técnicos en Recursos Renovables, Enfermería Básica y Posbásica; se expidieron también licenciaturas y profesorados en las facultades de Filosofía, Letras y Educación, Administración Pública y Ciencias Naturales.

Con el apoyo de estudiantes de Relaciones Públicas y del profesor Edwin Molina, se construyó el laboratorio de revelado de fotografía, laboratorio que fue de mucha ayuda para la formación de los estudiantes de la Facultad de Comunicación Social.

En 1982 se logró albergar en el CRUCHI a toda su población

estudiantil. Se contaba entonces con treinta docentes recién egresados con títulos de posgrado expedidos por universidades de diversos países (Panamá, Puerto Rico, Brasil, Polonia, Inglaterra, Costa Rica, España, México y Colombia).

El estamento docente, por categorías, se distribuía de la siguiente forma: dieciocho (18) titulares, doce (12) agregados, once (11) auxiliares, ciento cinco (105) adjuntos, treinta (30) temporales, sesenta y siete (67) eventuales y un (1) profesor extraordinario.

Hay que destacar que el profesor Roque A. Lagrotta ganó tres elecciones consecutivas, lo que le permitió realizar una amplia labor en el período 1982-1987. En ese lapso se lograron desarrollar nuevas carreras, como las licenciaturas en Periodismo, Relaciones Públicas, Bibliotecología, Música, Técnico en Radiodifusión, Técnico en Procesamiento de Alimentos, Técnico en Administración de Empresas Agroindustriales.

Además se instala el laboratorio de Estadística, con un total de treinta y un máquinas; se logró que por primera vez las estudiantes graduandas en Secretariado Ejecutivo realizaran sus prácticas en las diferentes empresas privadas de la provincia.

El período 1982-1987, bajo la administración del profesor Roque A. Lagrotta, se implementó una política de acercamiento a las embajadas; y con el apoyo de la Rectoría se consiguieron equipos de laboratorio, becas para cursos especiales y becas para docente y estudiantes para cursar estudios en el extranjero.

Se inicia en esta etapa el programa radial *Horizontes de la Universidad*. Este programa radial era vehículo de comunicación efectiva y recíproca entre la administración, estudiantes, profesores,

trabajadores y el público en general. El mismo se había iniciado el 3 de julio de 1982.

Es en 1985 cuando se instala por primera vez una comisión en el hotel Dos Ríos, en Volcán, para redactar lo que habría de ser el primer anteproyecto de ley para la creación de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI). En esta comisión, nombrada por el director del CRUCHI, profesor Roque A. Lagrotta, participaron los tres estamentos universitarios.

En este anteproyecto se definía el carácter, los fines y los objetivos de la nueva Universidad, así como sus órganos de gobierno y la composición sus autoridades, su patrimonio, su personal docente y administrativo, lo concerniente al sector estudiantil e, incluso, se planeó un listado de nuevas carreras sujetas a estudio para considerar su apertura.

El anteproyecto de ley que crearía la Universidad Autónoma de Chiriquí fue aprobado en Junta de Centro en agosto de 1986, para que, a su vez, fuera planteado a la Asamblea Legislativa para su consideración.

Por razones políticas y económicas, el anteproyecto no fue aprobado en ese período por la Asamblea Legislativa, hecho que resultó lamentable dado el grado de participación que había tenido la comunidad universitaria en la elaboración de dicho proyecto.

Como se puede inferir, en este período del profesor Roque A. Lagrotta, el Centro Regional Universitario de Chiriquí, alcanzó un gran desarrollo físico, académico y administrativo; de esta manera se estaban creando las condiciones objetivas y sujetivas para la anhelada transformación del CRUCHI en UNACHI.

Un hecho que reviste de gran importancia a este período fue la implementación de la Ley 11 del 8 de junio de 1981, la cual satisfizo en gran medida las aspiraciones de la familia universitaria a nivel nacional.

A partir de 1986 y años subsiguientes estuvieron signados por una gran inestabilidad social en todo el país. Como se sabe —porque es historia reciente— esa crisis degeneró en la trágica y genocida invasión militar por parte de los Estados Unidos a Panamá el 20 de diciembre de 1989. Su epílogo fueron miles de muertos, pérdidas materiales, destrozos de la economía y otras secuelas negativas.

A la par que se daba esa situación de caos, se daba paso a una persecución política en todos los niveles; situación de la que no pudo escapar ni la Universidad de Panamá. Elementos reaccionarios y oportunistas —a lo interno y a lo externo de la Universidad— inician una campaña sin precedentes tendiente a modificar la Ley 11.

Esas pretensiones no estaban dirigidas a mejorar académica o institucionalmente a la Universidad de Panamá. Sólo algunos aspectos —escogencia de las autoridades universitarias, la creación de una *auténtica* Asociación de Profesores dirigida por elementos pertenecientes a los partidos de la llamada ADO civilista— eran los verdaderos objetivos de quienes impulsaban dicha reforma.

En 1990, en medio de esta situación enmarañada, la doctora Ruby Fergunson llegó a la dirección del Centro Regional Universitario de Chiriquí. A esta última le sucedió, en 1991, la profesora Amalia de Rusnak.

En 1992, con el apoyo de los partidos que avalaron la invasión, fue elegido director del Centro Regional Universitario de Chiriquí,

el licenciado Bartolo Camargo.

Durante la administración del licenciado Bartolo Camargo, fue presentado a la Junta de Centro un segundo anteproyecto de ley para la creación de la Universidad Autónoma de Chiriquí, anteproyecto que fue ratificado por dicha Junta en 1993.

Sin embargo, no fue este anteproyecto de ley el que aprobó la Asamblea Legislativa, puesto que un nuevo anteproyecto también fue introducido por la rectoría del doctor Carlos Iván Zúñiga para desconocer la voluntad de los universitarios chiricanos.

Este último documento fue redactado por una comisión nombrada por el citado Zúñiga, la cual estaba integrada exclusivamente por autoridades del Campus Central y donde se excluyó, como queda dicho, la participación de la comunidad universitaria chiricana.

Este documento era una ley marco, principista, ya que de acuerdo con el rector Zúñiga era necesario darle las mejores posibilidades al proyecto para que fuera aceptado por parte de los legisladores, casi en totalidad pertenecientes a los partidos de la invasión.

CAPÍTULO III

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ

A. ORIGEN Y EVOLUCIÓN

1. ANTEPROYECTOS PARA LA CREACIÓN DE LA UNACHI

Un primer anteproyecto de Ley para la creación de la Universidad Chiricana se empezó a elaborar en 1985, bajo la coordinación del hoy rector de la Universidad Autónoma de Chiriquí, profesor Roque A. Lagrotta, y un grupo de profesores y estudiantes.

Entre estos últimos se encontraban los profesores Omar Valdés, Luis Máximo Miranda, Amalia Sánchez de Rusnak, Leidys Torres de Guerra, Carola Coriat, Alexis Jiménez, José Candanedo, Blanca Ríos, Virgilio Olmos, Belgis Castro, Daniel Carrillo, Heriberto Ríos, Moisés Castillo, Gladys de Sanjur, Berta González, Demetrio Miranda, Tomás Diez y Mario Luis Pittí.

Este Anteproyecto de ley, que constaba de ochenta y nueve (89) artículos, fue presentado al conocimiento del entonces rector de la Universidad de Panamá, doctor Ceferino Sánchez. Se contemplaban aquí aspectos como: Fines y Objetivos, Órganos de Gobierno, Autoridades Superiores Universitarias, Estructura Académica, Personal Docente, Personal Administrativo, Régimen Estudiantil, Patrimonio Universitario, Jubilaciones y Disposiciones Generales.

2. LA LEY 26 DEL 30 DE AGOSTO DE 1994

En la Gaceta Oficial No. 22.612 (del miércoles 31 de agosto de 1994) fue promulgada la Ley No. 26, del 30 de agosto de 1994, «Por la cual se crea la Universidad Autónoma de Chiriquí». Como quiera que se trata de una ley marco o principista (de corta extensión), se transcribe

a continuación su contenido literal:

Artículo 1. Créase la Universidad Autónoma de la región occidental, que se denominará Universidad Autónoma de Chiriquí y cuya sede principal estará en el distrito de David, provincia de Chiriquí.

Artículo 2. La Universidad Autónoma de Chiriquí será autónoma en los términos que establece la Constitución y, por lo tanto, tendrá personería jurídica, patrimonio propio y derecho a administrarlo.

Artículo 3. La organización de sus estudios, la designación y separación de su personal, el carácter y fines de la Universidad, al igual que sus órganos de gobierno, autoridades superiores, extensión, patrimonio, régimen docente, de investigación, administrativo, estudiantil, disciplinario y cualquier otro pertinente, será regulado por su estatuto orgánico.

Artículo 4. El método de elaboración de estatuto orgánico será definido por los órganos del gobierno de esta Universidad.

Se constituirá una comisión especial de siete (7) miembros, integrada por un representante designado por la rectoría de la Universidad de Panamá y seis (6) comisionados escogidos por los tres (3) estamentos universitarios, la cual tendrá como función redactar el proyecto de estatuto orgánico y el reglamento de la carrera administrativa que regirán el la Universidad Autónoma de Chiriquí. Los profesores regulares eligirán tres (3) comisionados. Los profesores especiales, los estudiantes y los administrativos elegirán un (1) comisionado por grupo.

No obstante, el estatuto orgánico deberá ser aprobado mediante referéndum, en el cual participarán todos los estamentos universitarios, por votación directa, secreta y ponderada, tal como lo establece la Ley No. 6 del 24 de mayo de 1991.

Artículo 5. El patrimonio de la Universidad Autónoma de Chiriquí estará constituido por:

1. Las partidas presupuestarias asignadas en el presupuesto general del Estado, que no podrá ser inferior a las partidas presupuestarias asignadas en el

año anterior.

2. Los terrenos, edificios, talleres, instalaciones, equipos, laboratorios y demás bienes destinados al Centro Regional Universitario de Chiriquí y la Extensión de Barú.

3. Las rentas y beneficios derivados de su patrimonio.

4. Las donaciones, dotaciones, herencias y legados que reciba a beneficio de inventario.

5. Las sumas que reciba como pago por los servicios que preste.

6. Las rentas derivadas de impuestos, tasas o gravámenes especiales que el Estado establezca a su favor.

Artículo 6. Hasta que se apruebe el estatuto orgánico de la Universidad de la Autónoma de Chiriquí, ésta se regirá por la Ley No. 11 del 8 de junio de 1981, Orgánica de la universidad de Panamá, y la Ley No. 6 del 24 de mayo de 1991, así como por el estatuto y los reglamentos de la Universidad de Panamá.

Artículo 7. Una vez entre en vigencia la presente Ley, los cargos administrativos serán ejercidos transitoriamente por los funcionarios que resultaron elegidos en las elecciones celebradas el 2 de agosto de 1994, quienes organizarán dentro de su período, la conformación de los órganos de gobierno y la elección de las primeras autoridades, de acuerdo con lo indicado en las leyes vigentes.

Artículo 8. A los tres estamentos que constituyen la Universidad Autónoma de Chiriquí y que pertenezcan a la Universidad de Panamá, se les reconocen los derechos adquiridos con anterioridad a la vigencia de esta ley.

Artículo 9. Hasta tanto se desarrollo la carrera administrativa de la Universidad Autónoma de chiriquí, el estamento administrativo se regirá por la carrera administrativa de la Universidad de Panamá.

Artículo 10. Esta ley empezará a regir a partir del 1ro de abril de 1995 y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

Comuníquese y Publíquese

Dada en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de agosto de mil

novecientos noventa y cuatro (1994).

Arturo Vallarino
Presidente

Rubén Arosemena
Secretario

Órgano Ejecutivo Nacional-Presidencia de la República Panamá 30 de agosto de 1994.

Guillermo Endara Galimany
Presidente de la República

Germán Vergara
Ministro de Educación

3. FUNDACIÓN

El 1ro de abril de 1995, en sencilla pero solemne ceremonia, se funda la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI) y surge así la tercera universidad estatal, ubicada en la región suroccidental de la república de Panamá.

En horas de la mañana de este histórico 1ro de abril de 1995, ante la presencia del presidente de la república de Panamá, doctor Ernesto Pérez Balladares, y de altas autoridades académicas y civiles, el rector de la Universidad de Panamá, Dr. Gustavo García de Paredes, juramentó a las primeras autoridades de la UNACHI.

Tomaron posesión de sus cargos el profesor Roque A. Lagrotta, como rector, y la profesora Hormilda de Castrellón como vicerrectora Académica. Ambos, Lagrotta y Castrellón habían sido elegidos por votación directa el pasado 2 de agosto para ocupar los cargos de director y subdirectora del hasta entonces Centro Regional Universitario de Chiriquí.

En el acto de oficialización de la UNACHI, el Presidente de la República sostuvo que «los universitarios chiricanos tienen el compromiso de ser audaces y originales». Además, con sentimiento de orgullo y esperanza, el presidente Pérez Balladares señaló que este Centro de Estudios tendrá que orientarse por caminos que, en materia de educación superior, le permitan ser un verdadero ejemplo.

También fue enfático al requerir «que no se diga, dentro de pocos años, que la Universidad Autónoma de Chiriquí se limita y se conforma, al final de cada jornada académica, con titular a un grupo de profesionales, que a los mejor sólo conseguirán engrosar la demanda de un mercado ya de por sí completamente saturado».

Balladares dijo que el gobierno nacional no podría darle la espalda o ignorar todo aquello que de valioso encierra la creación de la Universidad Autónoma Chiricana. Hizo un recuento de las intimidades y de los pormenores de la evolución que ha tenido la hoy Universidad Chiricana desde que en los remotos días de 1951, por la extraordinaria visual de Octavio Méndez Pereira, cuando se comenzaron a impartir —a los maestros de la provincia— las primeras asignaturas, hasta alcanzar el alto nivel de educación superior que existe en la actualidad.

El presidente puntualizó asimismo que la UNACHI tiene por delante grandes retos, ya que se vive una época en que cada día cobran incalculables relevancia las excelencias de conocimiento. «Elevarse sobre el promedio es condición *sine quo non* para prosperar en un mundo que es ferozmente competitivo».

Por su parte, al hacer uso de la palabra el profesor Roque A. Lagrotta, reafirmó enérgicamente: «Llevaremos a la UNACHI al

plano de calidad total, para que se mantenga siempre en este mundo cambiante».

Este solemne acto de fundación del 1ro de abril de 1995 se había iniciado a tempranas horas de la mañana con una invocación religiosa en la iglesia Sagrada Familia, un desfile de estudiantes, profesores, administrativos y autoridades de la Universidad de Panamá y del CRUCHI.

Con este acto se cumplía la primera etapa de una vieja aspiración regional: la transformación del Centro Regional en una Universidad Autónoma que estuviera cónsona con las realidades y necesidades de la provincia; que mejorara su eficiencia administrativa y que se proyectara en forma militante en el plano académico-cultural.

4. TRANSICIÓN

El profesor Roque A. Lagrotta, como se ha dicho, había sido elegido como director del Centro Regional Universitario de Chiriquí el 2 de agosto de 1994. De acuerdo con la ley constitutiva de la UNACHI, al director Lagrotta le correspondía ser el primer rector en esta etapa de transición.

En virtud de lo anterior, el profesor Roque A. Lagrotta, toma posesión de su cargo como director, ante la rectoría de la Universidad de Panamá, el 5 de septiembre de 1994.

Al rector Lagrotta le corresponde entonces definir el destino y la transición de CRUCHI a UNACHI. Este período de transición desembocará, con el concurso y la buena voluntad de todos, en una consolidación de esta entidad autónoma de cultura y de estudios

superiores.

Como era de esperarse, por la misma naturaleza de una casa de estudios superiores, este período no iba a ser sencillo; los retos iban y siguen siendo de distinta índole y en niveles también diversos (administrativos, financieros, académicos y otros).

Es así como el 11 de febrero de 1995 se da inicio a las primeras reuniones de tramitación con el propósito de presentar temas y acuerdos pertinentes al período de transición del CRUCHI a Universidad Autónoma de Chiriquí.

Estas reuniones se dieron entre las autoridades de la Universidad de Panamá (entre ellos, el rector doctor Gustavo García de Paredes) y del CRUCHI (entre ellos, el director profesor Roque A. Lagrotta). Asistieron también algunos decanos de facultades, que informaron sobre los aportes que podrían dar sus respectivas unidades académicas.

Se solicitó asesoramiento para sentar las bases administrativas de la UNACHI. En ese sentido, funcionarios del Campus Central, en trabajo realizado en el CRUCHI, propusieron una restructuración de la Secretaría General del Centro, que para que respondiera a las exigencias de la nueva Universidad. Estas medidas incluían la creación de nuevas secciones, designación de funciones para la Secretaria General y las escuelas; además, la sistematización computarizada del proceso de matrícula y el desarrollo de un módulo capaz de manejar una adecuada base de datos para elaborar la planilla de los docentes y los administrativos.

En ese entonces, se estudió un proyecto para la creación de la Unidad Regional de Planificación. Se dispuso que esa Unidad

incluyera departamentos de Planificación Académica, de Planificación Física, de Presupuesto y otro de Estadística.

En virtud de que al momento de su creación no se consideró una asignación presupuestaria cónsona con su nuevo status, es menester reflexionar en torno a las necesidades reales de la UNACHI con miras a su proyección futura.

En este sentido, en nota del 27 de julio de 1995, dirigida al ministro de Planificación y Política Económica, Guillermo Chapman, el rector de la UNACHI, profesor Roque Lagrotta, entregó el anteproyecto de presupuesto de la Universidad Autónoma de Chiriquí, con el fin de que éste fuera analizado adecuadamente y se procediera a hacer las recomendaciones pertinentes.

Dicho anteproyecto de presupuesto contiene la solicitud de recursos necesarios e indispensables para atender el funcionamiento de las unidades administrativos y docentes, además de las inversiones mínimas necesarias para dotar éstas principalmente de espacio físico de acuerdo con el constante crecimiento estudiantil.

Era del conocimiento de todos que la Universidad Autónoma de Chiriquí se encontraba en un período de transición donde se requería la organización de sus principales órganos de gobierno y realizar los procesos electorales necesarios para el escogimiento de las autoridades universitarias y la redacción de los nuevos estatutos.

Estos ejercicios democráticos, fundamentados en las disposiciones universitarias y en el mandato de la Ley 11 y la Ley 26, constituyen verdaderos actos de madurez política y civismo.

El 26 de junio, luego de escogidos los representantes de los diferentes estamentos, se llevó a cabo —en la Sala Parlamentaria—

el primer Consejo Académico. Se fijaron los plazos para las elecciones, en votación directa, de los decanos de las diversas facultades.

El 3 de julio se realiza, en la misma sala, el primer Consejo Administrativo. Se explicó durante su desarrollo la necesidad de solicitar al gobierno central un crédito extraordinario de 1 millón 400 mil balboas.

Con esta partida se buscaba cubrir algunas necesidades prioritaria. No obstante, luego de la sustentación de esta petición ante la comisión de Presupuesto de la Asamblea Legislativa —cuyo presidente era el H.L. Manuel de la Hoz— sólo se logró conseguir la suma de 58 mil balboas.

En aquellos momentos, el vicerrector Administrativo, profesor Justino Rangel, señaló que «pese a todo, mantendremos la mística de trabajo eficiente, para que esta etapa de transición sea lo menos traumática posible y nuestra juventud encuentre en los claustros de la UNACHI la superación anhelada».

En este Consejo se aprobó también la propuesta de presupuesto para 1996; se establecieron asimismo las comisiones de Carrera Administrativa, Presupuesto y Estructura Física.

El jueves 27 de julio de este mismo año (1996), tuvo lugar en la Universidad Autónoma de Chiriquí el primer proceso de elecciones para escoger a los decanos de las ocho facultades que existen actualmente.

Fueron elegidos como nuevos decanos y vicedecanos: Humanidades: Leidys Torres de Guerra y Alexis Jiménez; Administración Pública: Virgilio Olmos y Pedro Rojas; Comunicación Social: David Acosta; Administración de Empresas y Contabilidad:

Omar Valdés y Adriana Navarro; Enfermería: Eleuteria de Martínez y Bertha A. González; Educación: Jaime Eduardo Del Cid e Isaac Quintero; Ciencias Naturales y Exactas: Feliciano Batista y Roberto Guevara; Economía: José Candanedo y Etelvina de Bonagas.

En esa misma línea de acción, el 28 de septiembre de 1996 se celebraron las elecciones para escoger a los miembros de la comisión (cuatro docentes, un estudiante y un administrativo) que tendrían la responsabilidad de redactar el Estatuto y el reglamento de la Carrera Administrativa de la Universidad Autónoma de Chiriquí, según lo establecido, como queda dicho, en la Ley No. 26 de 1994.

Por los profesores regulares resultaron electos Blanca Ríos, Carola Coriat y Héctor Requena; por los especiales, Luis Máximo Miranda; por los estudiantes, el licenciado Alexis Guerra (actualmente retirado por motivos de estudios en el extranjero) y, por los administrativos, la licenciada Colombina de Isaza.

El incremento de la matrícula estudiantil fue tan notorio durante el primer semestre de 1995 que se hizo obligatorio establecer conversaciones con la entonces directora provincial de Educación para que permitiera el alojamiento de ciento dieciséis (116) estudiantes del primer año de Derecho y Ciencias Políticas en las aulas del colegio Félix Olivares Contreras.

Con el propósito de dotar a la UNACHI de una estructura académica-administrativa diversificada y competente, el rector Roque A. Lagrotta designó al profesor Rogelio Villarreal como director de Extensión Cultural y a el profesor Demetrio Miranda como director de Investigación y Posgrado.

Para abril de 1995 se inicia el proceso de traspaso de la propiedad

de los terrenos de la Universidad de Panamá (a la cual pertenecía el CRUCHI) a la UNACHI. Al momento de redactar este trabajo, se trámita declarar las mejoras realizadas para que figuren en el Registro Público como parte del patrimonio de la nueva Universidad.

B. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

1. FINES, OBJETIVOS Y POLÍTICAS

La organización y administración de la Universidad Autónoma de Chiriquí, así como sus fines, objetivos y políticas están reguladas —en forma transitoria hasta que se elaboren los reglamentos de la UNACHI, según lo exige la ley— por las leyes vigentes en la Universidad de Panamá, especialmente por la Ley 11 del 8 de junio de 1981, la Ley No. 6 del 24 de mayo de 1991 y el Estatuto Vigente.

En su primer capítulo, esta Ley define su *Carácter* y sus *fines* en general. Según el artículo 1, «La Universidad oficial de la república de Panamá se denomina Universidad de Panamá y está constituida por sus autoridades, profesores, investigadores, estudiantes y demás servidores públicos que integren las unidades docentes, de investigación, administrativas, regionales y de extensión, existentes en la misma o que se establezcan en el futuro».

De acuerdo con el artículo 2, los fines y objetivos de la Universidad de Panamá consisten en «asegurar la continuidad, incremento, difusión y divulgación de la cultura nacional con miras a formar científicos, profesionales y técnicos dotados de conciencia social, en aras del fortalecimiento de la independencia nacional y el desarrollo integral del país».

Para el cumplimiento de estos fines y objetivos, el artículo 3 señala que la Universidad de Panamá tendrá funciones de docencia, investigación, extensión, difusión y servicios. Que impartirá sus enseñanzas en las altas disciplinas del pensamiento, organizará la formación de profesionales, promoverá la investigación científica tecnológica y humanística. Realizará estudios, proyectos, consultorías y asesorías que requieran las entidades del Estado o entidades privadas.

También dispone, en su artículo 4, que de acuerdo con la Constitución, la Universidad de Panamá es autónoma. Que tiene personería jurídica, patrimonio propio y derecho a administrarlo, así como facultad para organizar sus estudios, programas servicios. Se regirá a sí misma mediante un gobierno escogido democráticamente, representativo de toda la comunidad universitaria. Designará, promoverá y separará su personal de conformidad con la presente ley, su estatuto y sus reglamentos.

Según este mismo artículo, los predios, instalaciones y dependencias de la Universidad de Panamá, gozarán de inviolabilidad y nadie podrá entrar en ellas sin autorización del Rector, a no ser por mandato escrito de autoridad competente y para fines específicos determinados en la ley, o para socorrer a víctimas de acciones violentas o desastres.

El artículo 5 dice que la Universidad de Panamá «se regirá por *principios democráticos* [el subrayado es nuestro]. Consagrará *la libertad ideológica y de expresión en el ejercicio de la cátedra así como en las investigaciones y publicaciones académicas*» [el subrayado es nuestro].

Este último principio, piedra miliar del quehacer universitario,

se mantiene vigente al momento de aprobarse un estatuto propio para la UNACHI. Sin embargo, en el anteproyecto de Estatuto no sólo se recoge sino que se amplía este principio; de allí que se haga el respectivo comentario al momento de ver lo concerniente a este Estatuto.

Por su parte, la Ley No. 26 del 30 de agosto de 1994, que crea a la UNACHI, es una ley marco o principista (fija principios generales). Sus diez artículos están dedicados a establecer, grosso modo, los requisitos mínimos o necesarios para concretar su realización. De allí, entonces, que ésta deje como materia a ser desarrollada por el Estatuto Orgánico lo relativo a sus fines y objetivos.

Es así que en el anteproyecto de Estatuto Orgánico de la UNACHI, que redacta la Comisión Especial de los Siete, según lo exige la ley 26 del 30 de agosto de 1994, se desarrollan *in extenso* lo concerniente a los fines, objetivos y políticas de esta nueva universidad, buscando así superar, como se ha observado, algunas disposiciones o principios establecidos en la leyes de la Universidad de Panamá.

Sobre este particular, el capítulo 1 está consagrado a las *Disposiciones Fundamentales de la Universidad Autónoma de Chiriquí*, en cuya Sección A se exponen la Naturaleza, Composición, Fines y Funciones de la UNACHI.

Según el artículo 1, «La UNACHI es una institución de educación superior, autónoma, oficial y estatal; dedicada a la generación, recepción y transmisión del conocimiento; abierta a todas las corrientes del pensamiento y *comprometida con la identidad e intereses regionales y nacionales* [el subrayado es nuestro]. Forma parte del

Sistema Nacional de Universidades Estatales y del Sistema Nacional de Educación Superior».

La expresión de que la UNACHI estará «comprometida con la identidad e intereses regionales y nacionales» no puede ser más que feliz y esperanzadora porque, como era de esperarse, la nueva institución académica debería tomar en cuenta las peculiaridades regionales, poco consideradas cuando se era parte de la Universidad de Panamá.

Y pese a que el estatuto en mención no ha sido aprobado, ese compromiso de tomar en cuenta la identidad e intereses regionales se refleja desde ya en la existencia de una serie de carreras que han sido planificadas de acuerdo con las exigencias y necesidades de la región (más detalles particularizados en el listado de carreras que se presenten más adelante).

Por el artículo 2, se establece que «La UNACHI es una institución esencialmente democrática. Está conformada por sus autoridades, docentes, estudiantes y personal administrativo; quienes constituyen la comunidad universitaria. Está organizada en unidades de docencia, investigación, extensión, difusión y administración a nivel nacional y regional, y en otras que en futuro se establezcan».

La disposición anterior no merece mayores comentarios cada vez que, en su esencia, es casi igual a la establecida en la Ley 11 de la Universidad de Panamá. Este, el carácter democrático de la universidad, constituye un enunciado clásico de casi todas las universidades latinoamericanas. Los otros aspectos, también clásicos, tienen que ver con cuestiones netamente docentes-administrativos.

Se proclama en el artículo 3 que: «La UNACHI, como institución

formadora del hombre panameño, tiene la misión de contribuir al perfeccionamiento del Estado nacional y al desarrollo integral del país. Por ello tendrá los siguientes fines:

1. Aplicar, generar, y transmitir el conocimiento, a través del desarrollo de investigación humanística y científica; y a la vez, formar profesionales dotados de conciencia social y nacional.

2. *Fomentar el fortalecimiento de la conciencia nacional del pueblo panameño, a través del estudio de nuestra historia, la estimación de nuestros valores culturales, el respeto de los derechos humanos y el compromiso de defender la integridad territorial de la Patria* [el subrayado es nuestro]. Por tanto, el Estado debe garantizar el acceso de la Universidad a todos los medios de comunicación para la debida divulgación de su quehacer científico y cultural.

3. Dirigir, coordinar y supervisar la educación superior en el país.

4. *Fomentar la conservación del ambiente natural e impulsar estudios ambientales en el ámbito nacional* [el subrayado es nuestro].

5. Promover la unidad entre la Universidad y la sociedad a través de la integración de los sectores productivos, privados y públicos, en la investigación e innovación científica y tecnológica.

6. Contribuir al logro y preservación de la paz regional e internacional, como impulsar la integración política, económica, social y cultural de América y el mundo».

Dice el artículo 4: «Para el logro de sus fines, la UNACHI tendrá, entre otras, las funciones de investigación, docencia, extensión, difusión y prestación de servicios; los cuales se describen a continuación.

1. Investigación:

a. Fomentar la investigación científica, tecnológica, social y humanística.

b. Ofrecerá servicios especializados como estudios, proyectos, consultorías y asesorías que requieran cualesquiera entidades estatales o particulares.

2. Docencia:

a. Impartirá enseñanza en las disciplinas básicas y en las aplicadas de la ciencia, la técnica y las artes.

b. Organizará la formación de profesionales y técnicos en carreras prioritarias, según el desarrollo y las necesidades de la sociedad.

c. Organizará la formación de científicos, investigadores y artistas.

d. Utilizará los métodos y técnicas más avanzados de la educación individualizada y colectiva.

3. Extensión:

a. Propiciará actividades culturales y artísticas, con la participación de los diferentes sectores de la comunidad.

b. Organizará la transferencia de la ciencia y la tecnología.

4. Difusión:

a. Promoverá y divulgará los avances en el terreno científico y artístico.

b. Administrará medios de comunicación social de alcance nacional e internacional.

5. Prestaciones de servicios

a. Brindará servicios a las empresas y otras asociaciones, por los cuales tendrá derecho a recibir algún tipo de retribución económica.

b. Ofrecerá servicios especializados de carácter profesional

(asesorías, consultorías); técnico (mantenimiento de equipo, uso de laboratorios), los relacionados con aspectos educativos (cursos, incluyendo los de educación continua, conferencias, seminarios o congresos); los que deriven de contratos (convenios o acuerdos); los que se generen por cualquier otra causa diferente a las anteriores como el uso de recintos culturales, deportivos e instalaciones universitarias.

c. Los pagos devengados por concepto de prestación de servicios será considerado como fuentes extrapresupuestarias.

Del amplio espectro de temas que contiene el nuevo estatuto de la UNACHI, es necesario hacer énfasis en los aspectos que son realmente nuevos e innovadores. ¿Cuáles serían los retos y compromisos de nuestras universidades en las postrimerías de ese siglo?

Es sabido que éstos están relacionados con un compromiso de formar una conciencia nacionalista en la juventud, comprometerla con la solución de los problemas sociales y, sobre todo, con la formación de una conciencia ecológico que salve al mundo entero de un evitable holocausto.

Por ello es significativo que la UNACHI se proponga como objetivo «fomentar el fortalecimiento de la conciencia nacional del pueblo panameño, a través del estudio de nuestra historia, la estimación de nuestros valores culturales, el respeto de los derechos humanos y el compromiso de defender la integridad territorial de la Patria» porque allí, precisamente allí, ha estado la flaqueza de las universidades panameñas.

En otras palabras, la universidad no debe convertirse en una torre

de cristal, aislada de la realidad nacional e internacional. Por el contrario, su compromiso ha de ser militante. Su identificación con la patria permanente. ¿Y que no decir de los valores culturales? Desde este punto de vista, el nuevo estatuto se ajusta a las realidades y necesidades de nuestra época.

Desde ese mismo punto de vista, pocas universidades han hecho suya la tarea de fomentar y conservar el ambiente natural ni mucho menos impulsar estudios ambientales en el ámbito nacional. Hacerlo no sólo implica que se haga por la región. La formación y adquisición de una conciencia ecológica es, quizás, uno de los más grandes retos de nuestra época; se trata no sólo de una cuestión universitaria. Se trata, sobre todo, de salvar la vida sobre la tierra.

2. ASESORÍA LEGAL

Entre los objetivos del departamento de Asesoría Legal de la UNACHI está el de acrecentar el acervo jurídico de Unidad con el fin de mantener actualizado y a disposición de la comunidad universitaria las leyes, decretos y reglamentos internos que rigen en la institución.

Sus funciones generales consisten en:

—Redacción de contratos para el personal docente y administrativo de la institución.

—La Absolución de consultas provenientes de las autoridades universitarias, personal administrativo, profesores y estudiantes.

—Proporcionar información a otras instituciones estatales en asuntos relacionados con la Universidad.

—La asesoría legal permanente en general de todos los asuntos relacionados al buen funcionamiento de la institución.

—La Asesoría se encarga además de elaborar y revisar todos los proyectos de reglamentos, acuerdos, convenios y resoluciones, como lo son la redacción de los contratos de obras, arrendamientos de servicios y cualquiera que tenga relación con la correcta marcha de la institución.

—Brindar apoyo al Grupo de los Siete que elabora el nuevo Estatuto Orgánico de la UNACHI.

3. ESTRUCTURA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN

3.1. ACADÉMICA

3.1.1. FACULTADES

Las facultades son organismos académicos y administrativos que agrupan recursos universitarios de enseñanza, investigación y extensión de naturaleza afín. Estarán organizadas, fundamentalmente, mediante escuelas y departamentos académicos, cuyo conjunto corresponda a campos del conocimiento estrechamente relacionados entre sí.

Actualmente la Universidad Autónoma de Chiriquí cuenta con nueve (9) facultades y son atendidas por trescientos treinta y tres (337) profesores, entre regulares (titulares, agregados, auxiliares), especiales (adjuntos), eventuales, asistentes y extraordinarios; todos ellos coadyuvan a la formación de siete mil cuarenta y tres (7043) estudiantes que aparecen matriculados en las veinticinco carreras existentes.

La Universidad Autónoma de Chiriquí cuenta con nueve facultades:

Facultad de Comunicación Social
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad
Facultad de Economía
Facultad de Educación
Facultad de Enfermería
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas
Facultad de Humanidades
Facultad de Administración Pública

3.1.2. ESCUELAS

Las escuelas son unidades académicas que dentro de las respectivas facultades, programan, coordinan y administran la enseñanza de una carrera o especialidad de estudios que culmina en un título profesional. Se entenderá como carrera al conjunto planificado de actividades de enseñanza-aprendizaje que son necesarios y suficientes para formar profesionales capaces de satisfacer los objetivos de una determinada especialidad.

La Universidad Autónoma de Chiriquí cuenta con veinticinco escuelas, distribuidas en nueve facultades:

Facultad de Comunicación Social:
—Escuela de Periodismo
—Escuela de Relaciones Públicas
—Escuela de Publicidad

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:
—Escuela de Derecho
Facultad de Educación:
—Escuela de Pedagogía
—Escuela de Formación Diversificada
Facultad de Enfermería:
—Escuela de Enfermería
Facultad de Economía:
—Escuela de Economía
Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad:
—Escuela de Administración de Empresas
—Escuela de Contabilidad
—Escuela de Agroindustrias
Facultad de Administración Pública:
—Escuela de Administración Pública
—Escuela de Secretariado Ejecutivo
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas:
—Escuela de Biología
—Escuela de Química
—Escuela de Matemática
—Escuela de Procesamiento de Alimentos
—Escuela de Emergencias Médicas
Facultad de Humanidades:
—Escuela de Inglés
—Escuela de Geografía e Historia
—Escuela de Educación Física
—Escuela de Bibliotecología

—Escuela de Música
—Escuela de Español

3.1.3. DEPARTAMENTOS

Los departamentos académicos son las subdivisiones básicas en las que se agrupa el personal docente de cada facultad de acuerdo con la afinidad de las disciplinas académicas a su cargo, para participar en las tareas docentes, de investigación y extensión; desempeñarán funciones científicas y pedagógicas a través de las escuelas y de los servicios docentes que se requieran para la enseñanza de las carreras de la facultad.

3.1.4. CENTROS REGIONALES

Los Centros Regionales son organismos académicos, administrativos, de extensión cultural y de servicios que actuarán en función de las necesidades y posibilidades del desarrollo regional en sus respectivas áreas de influencia y del desarrollo nacional.

Los cursos y las carreras que se imparten en los Centros Regionales deberán tener igual contenido académico que los ofrecidos en la sede central de la Universidad. No obstante, el Consejo Académico, a propuesta de las respectivas Facultades y Centros Regionales, podrán aprobar planes de estudios especiales ajustados a las necesidades del desarrollo regional, para impartirse en uno o más Centros Regionales, siempre que cumplan los mismos requisitos de calidad académica establecidos para los demás planes

de estudios vigentes en la respectiva facultad.

3.1.5. EXTENSIONES DOCENTES

Las Extensiones Docentes son unidades auxiliares, destinadas a facilitar el acceso de los estudiantes de una subregión o provincia a los servicios universitarios, y podrán depender de un Centro Regional Universitario o directamente de la administración central de la Universidad. Son dependencias encargadas de proporcionar asistencia universitaria a la comunidad en esta provincia o región.

Actualmente la Universidad Autónoma de Chiriquí cuenta con una Extensión Docente en el área del Barú. Esta Extensión Docente de Barú tiene (en 1996) una matrícula de 341 estudiantes.

3.1.6. BIBLIOTECAS

Las bibliotecas son una de las unidades de apoyo docente y estudiantil más importante de que disponen las universidades. Es un axioma el que las librerías y bibliotecas constituyen un reflejo espiritual de las universidades donde se hallan situadas.

La biblioteca de la Universidad Autónoma de Chiriquí, bautizada con el nombre de extinto profesor Roberto Jaén y Jaén, sirve a la comunidad universitaria mediante el desarrollo y organización de un sistema de servicios y recursos bibliotecarios, documentación e información.

Su principal objetivo es el de servir de apoyo, con sus múltiples recursos a la docencia e investigación universitaria como prolongación

de la cátedra, y despertando el interés por la lectura, como parte de la formación integral del hombre.

Actualmente su acervo bibliográfico asciende a más de 14 mil títulos en más de 31 mil ejemplares de los cuales mil 100 son publicaciones periódicas de las cuales se renovaron aproximadamente 30 títulos a partir de este año.

Las secciones están distribuidas en dos plantas de la siguiente manera: en planta alta: referencia, tesis, la colección general de libros, coordinación de la biblioteca, secretaría, procesos técnicos y el taller de encuadernación; en la planta baja se encuentra la hemeroteca.

Dentro de las proyecciones de esta biblioteca está:

—Aumentar la adquisición de bibliografía reciente y acorde a los currículos de la carrera que se dictarán, con base en la asignación de un presupuesto adecuado.

—Aumentar la producción de los procesos técnicos mediante la implementación automatizada de un centro catalográfico universitario, que pueda ofrecer este servicio a otras bibliotecas de la comunidad.

—Desarrollar una infraestructura apoyada en la moderna tecnología para una mejor distribución de los recursos bibliográficos.

—Incrementar el personal auxiliar y asistente altamente calificado, para llevar a buen fin los requerimientos y necesidades de los usuarios con base en horarios y servicios de manera profesional.

—Optimizar el espacio físico, mobiliario y equipo por un servicio más adecuado a los tiempos.

3.1.7. DIRECCIÓN DE PREINGRESO

La Dirección de Preingreso tiene como funciones primarias:

—Profundizar en el desarrollo de las capacidades. necesarias para la mejor incorporación de los estudiantes a las actividades propias de la Universidad.

—Reforzar la adquisición de aquellos conocimientos y habilidades que se consideran fundamentales para el ingreso a la Universidad.

—Brindar al estudiante asistencia académica en la etapa de la selección de la carrera universitaria y orientación para su incorporación a la vida universitaria.

En cuanto a las funciones generales:

—Coordinar con las unidades académicas, actividades de preingreso dirigidas a estudiantes interesados en realizar estudios universitarios,

—Velar por el cumplimiento de las normas del proceso de preingreso.

—Administrar de manera sistemática y continua las actividades académicas, docentes y administrativas del proceso de preingreso a la Universidad.

—Comunicar a la población estudiantil las normas de ingreso establecidas por la Universidad.

—Participar en la evaluación del sistema de ingreso.

—Presentar anualmente un informe de las actividades realizadas.

—Promover estudios con la participación de unidades especializadas y académicas de la Universidad sobre aspectos relacionados con el sistema de ingreso a la Universidad.

—Mantener una coordinación permanente con el ministerio de Educación e instituciones educativas no universitarias, con el propósito de ofrecer informaciones e intercambiar experiencias sobre el proceso de ingreso a la Universidad.

—Facilitar la comunicación permanente entre las diferencias secciones que conforman el proceso de preingreso.

En cuanto a su organización se cuenta con:

—Oficina de administración de Preingreso

—Evaluación y perfeccionamiento docente

—Desarrollo y Planeamiento curricular

—Administración Académica

Funciones Específicas, Coordinación General:

—Planificar y organizar las actividades del sistema de preingreso.

—Administrar las actividades de preingreso.

—Elaborar un informe de las actividades realizadas y presentarlo al vicerrector Académico.

—Presentar sugerencias y propuestas orientadas al mejoramiento del sistema de ingreso.

—Promover la coordinación y facilitar la comunicación con instituciones del sector educativo para el intercambio de experiencias sugeridas sobre el proceso de preingreso.

—Proponer investigaciones dirigidas a detectar situaciones problemáticas que se den en el proceso de preingreso.

—Velar por el cumplimiento de las reglamentaciones del sistema de preingreso.

—Dirigir y supervisar al personal técnico y administrativo que presta servicio en la oficina de preingreso.

3.2. INVESTIGACIÓN

3.2.1. INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Los Institutos son organismos de investigación, de prestación de servicios especializados y de docencia de posgrado que dependen directamente de la rectoría.

Los Centros de Investigación son unidades académicas de investigación que forman parte de una facultad y dependen directamente del decano de la misma.

El Consejo Académico de la Universidad Autónoma de Chiriquí, en uso de sus facultades legales, acordó crear el primer Instituto de Asuntos Ambientales; con estructura, financiamiento y patrimonio propio para cumplir con sus objetivos.

La creación del Instituto de Asuntos Ambientales en la Universidad Autónoma de Chiriquí, tiene como propósito formar y capacitar profesionales comprometidos con la protección ambiental de nuestra Universidad y de la República, además de enmarcar el desarrollo económico y social en programas de protección y restauración ambiental para lograr el desarrollo sostenible.

Este Instituto tendrá presente que el desarrollo de los conocimientos y la tecnología en la protección y restauración ambiental es una necesidad impostergable en los centros de educación superior.

El Instituto de Asuntos Ambientales es el primero en crearse en la Universidad Autónoma de Chiriquí y ofrecerá todos los recursos y medios necesarios que le sean posible, para la formación profesional integral de los estudiantes en las ciencias ambientales.

3.2.2. DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

El objetivo de esta dirección es el de incrementar las tareas de investigación en las diferentes áreas científicas y tecnológicas, como apoyo a la labor docente y como medio de contribuir al desarrollo de programas de interés económico y social de los sectores públicos y privados del país.

Igualmente, se busca a través de las investigaciones, fomentar y desarrollar los vínculos con organismos internacionales especializados y entidades educativas.

A esta dirección le corresponde promover y coordinar los estudios de posgrado. Se entiende por estudio de posgrado, aquellos que conducen a la obtención de títulos académicos posteriores a licenciatura, como la maestría y doctorado.

En cuanto a los logros alcanzados:

—Se le ha dado conformación a la Dirección de Investigación y Posgrado. Actualmente hay comisiones conformadas, se lleva control de todas las proyecciones de la división.

—Se creó el Instituto de Ciencias Ambientales con patrimonio propio y se ha participado en el desarrollo conjuntamente con la rectoría.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ
ORGANIGRAMA GENERAL

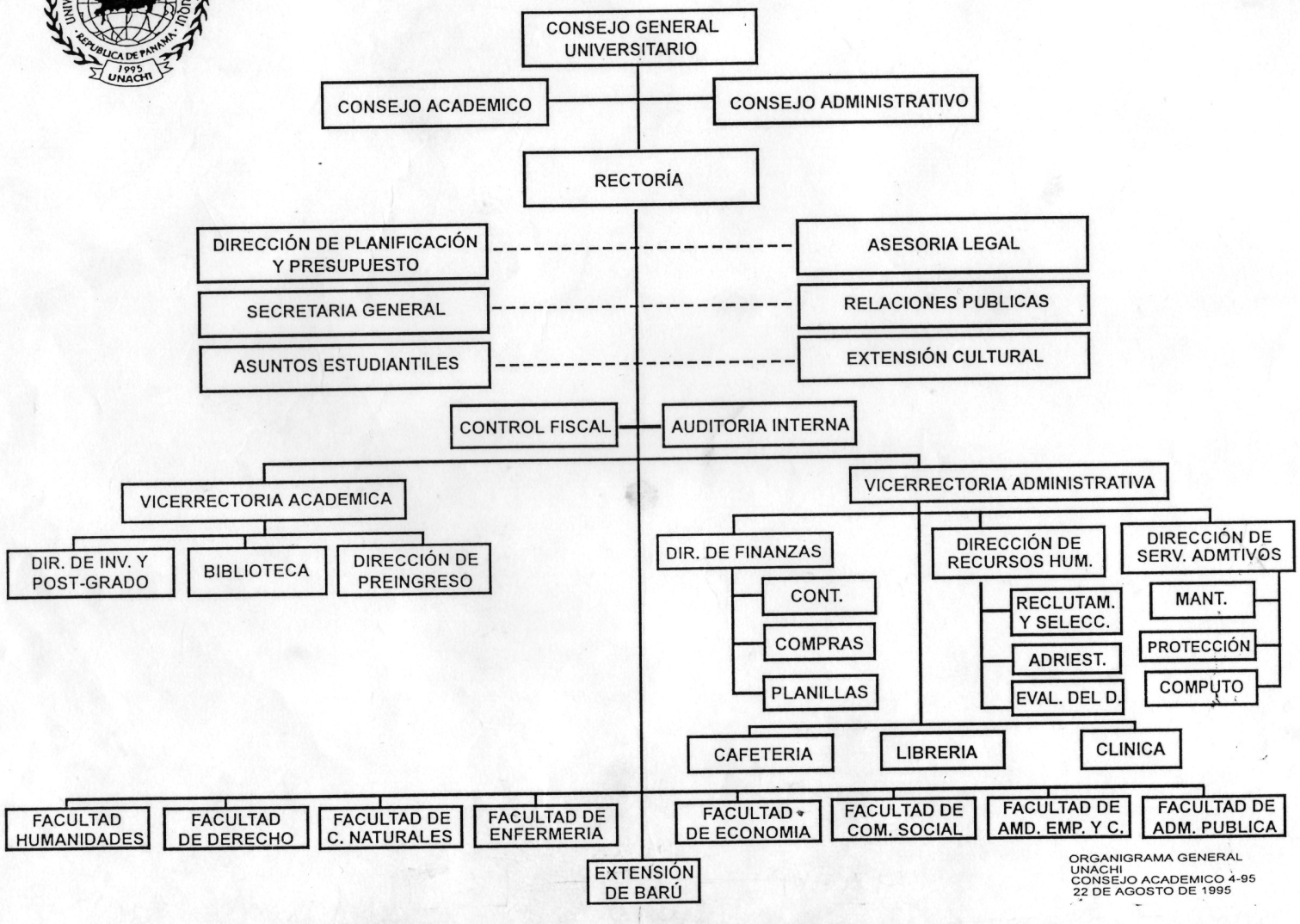

ORGANIGRAMA GENERAL
UNACHI
CONSEJO ACADEMICO 4-95
22 DE AGOSTO DE 1995

4.1. VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Para el Vicerrector Administrativo, licenciado Abdiel Hurtado, las autoridades universitarias consideran como prioridad para 1997 el desarrollar aspectos dentro del proceso de planificación universitaria que optimice el funcionamiento administrativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí y fortalecer los servicios que actualmente se ofrecen.

Para el Vicerrector, se montado un plan de modernización con el objetivo de lograr avances en las diferentes direcciones, servicios administrativos, arquitectura y personal, con la participación de todos los sectores, bajo la coordinación de la Vicerrectoría Administrativa.

Finalmente, el profesor Hurtado señala que está en estudio la creación de algunos Departamentos para reforzar la Vicerrectoría Administrativa y la Universidad a medida en que ésta crezca y se desarrolle.

4.1.1. GESTIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto constituye una aspiración sobre las bases de la necesidad de una institución. El gobierno central designa el presupuesto y a su vez deberá considerar la solicitud.

La Universidad Autónoma de Chiriquí ha propuesto un presupuesto donde se fijan los objetivos, metas y políticas que se proponen realizar para el año 1997. La Universidad Autónoma de Chiriquí solicitó un presupuesto de 10.000.951,93 millones de balboas para el año 1997.

Dicho anteproyecto de presupuesto de funcionamiento e inversiones contiene la solicitud de recursos necesarios e indispensables para atender el funcionamiento de las unidades administrativas y docentes que se desarrollan en su sede principal, ubicada en el distrito de David y la Extensión del Barú.

Además contiene un programa de inversiones mínimas necesarias para dotarla principalmente de espacio físico, obra necesaria que responde al crecimiento de la Universidad; para 1997 se contempla la construcción final de las 22 aulas, finalizar la construcción del gimnasio, la construcción de un nuevo edificio administrativo y seguir apoyando el desarrollo de la Extensión de Barú.

Esa inversión se distribuirá de la siguiente manera: servicios personales 6.680.984,30 balboas, servicios no personales 322.500.00 balboas, materiales y suministros 106.700 balboas, materiales y equipo 49.500 balboas, inversión financiera 150.000 balboas, transferencias corrientes 981.766,93 balboas, asignaciones globales 25.500 balboas, inversiones 1.684.000 balboas. El total de la inversión presupuestada es de 10.000.951 millones de balboas con 23 centavos.

El pasado 31 de julio de 1996, altas autoridades de la UNACHI, entre ellas el rector de la Universidad Autónoma de Chiriquí, profesor Roque A. Lagrotta, y el director de Planificación de la UNACHI, profesor Mario González, entregaron al ministro de Planificación y Política Económica, Dr. Guillermo Chapman el Anteproyecto de Presupuesto para el próximo año 97.

Se conoce que el Presupuesto General de Estado para 1997 es de 4.728 millones de balboas, inferior al presupuesto actual (1996) que es de 4.732 millones de balboas.

C. PRESENTE Y FUTURO

1. LA UNACHI EN CIFRAS

El crecimiento de la población universitaria —estudiantes, profesores y administrativos— ha aumentado considerablemente en los últimos años, según un informe estadístico de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Chiriquí del período comprendido entre 1982-1996.

CUADRO NO. 1

INFORME DE ESTUDIANTES, PROFESORES Y ADMINISTRATIVOS EN EL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE CHIRIQUÍ Y EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ (1982-1996)

Sede	Año	Sem. I	Sem. II	Profesores	Administrativos	Asistentes	Técnicos
CRUCHI	1982	2.864	2.832	156	48	-	-
CRUCHI	1983	3.049	2.714	176	54	-	-
CRUCHI	1984	3.575	3.237	196	63	22	16
CRUCHI	1985	3.970	2.719	206	73	29	16
CRUCHI	1986	4.405	3.935	224	88	38	4
CRUCHI	1987	4.574	3.340	241	89	-	1
CRUCHI	1988	4.072	4.018	239	89	27	3
CRUCHI	1989	3.999	3.922	227	91	-	-
CRUCHI	1990	4.343	4.076	224	92	55	-
CRUCHI	1991	4.669	4.094	224	93	-	-
CRUCHI	1992	5.338	4.782	228	97	38	-
CRUCHI	1993	5.812	4.835	242	103	40	-
CRUCHI	1994	5.314	4.669	293	101	30	14
UNACHI	1995	6.111	5.456	321	104	48	14
UNACHI	1996	7.043	6 337	158	46	14	-

Fuente: Secretaría General de la UNACHI.

2. OFERTA ACADÉMICA

A través de sus nueve facultades y treinta y tres carreras, la Universidad Autónoma de Chiriquí brinda oportunidades de superación a estudiantes y profesores de las regiones occidentales del país. Actualmente los cursos se imparten en el nivel de licenciatura y algunas carreras se gradúan técnicos.

Para 1995 se inició un posgrado en Docencia Superior, una maestría en Administración de la Educación y está en estudio la apertura de más posgrados en un futuro próximo.

Actualmente la Universidad Autónoma de Chiriquí ofrece para el próximo año 1997 las siguientes carreras (a nivel de técnicos y de licenciaturas).

Facultad de Comunicación:

—Licenciatura en Periodismo

—Licenciatura en Relaciones Públicas

—Licenciatura en Publicidad

—Técnico en Comunicación Radiofónica

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas:

—Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas

Facultad de Administración de Empresas:

—Licenciatura Administración de Empresas

—Licenciatura en Contabilidad

—Técnico en Administración Agroindustrial

—Licenciatura en Finanzas(*)

—Licenciatura en Mercadeo(*)

(*) Ambas pendiente de aprobación de Consejo Académico
(*) Pendiente de aprobación del Consejo Académico

Facultad de Administración Pública:
—Licenciatura Administración Pública
—Licenciatura en Secretariado Ejecutivo Administrativo
—Técnico en secretariado Ejecutivo Administrativo

Facultad de Economía:

—Licenciatura en Economía
—Técnico en Programación y Estadística Empresarial(*)

Facultad de Ciencias Naturales y Exactas:

—Licenciatura en Biología
—Licenciatura en Matemática
—Licenciatura en Física
—Licenciatura en Química
—Técnico en Emergencias Médicas
—Técnico en Procesamiento de Alimentos

Facultad de Enfermería:

—Licenciatura en Enfermería

Facultad de Humanidades:
—Licenciatura en Bibliotecología

(*) Pendiente de la aprobación del Consejo Académico

—Licenciatura en Español

—Licenciatura en Educación Física

—Licenciatura en Geografía e Historia

—Licenciatura en Geografía con Especialización en Evaluación y Conservación de Recursos Naturales

—Licenciatura en Geografía con Especialización en Turismo Ecológico.

—Licenciatura en Música

—Licenciatura en Inglés

Facultad de Ciencias de la Educación:

—Licenciatura en Administración de la Educación

—Licenciatura en Educación Inicial

—Licenciatura en Educación

—Técnico en Educación Maternal(*)

3. CONVENIOS

La Universidad Autónoma de Chiriquí y la Dirección de Cooperación Técnica Internacional han suscrito convenios con universidades nacionales y extranjeras. Entre estos se pueden mencionar:

1. Convenio con la compañía *Scorpio Green* para que en la UNACHI se realicen análisis de suelos y fertilizantes a las empresas agrícolas de la región.

2. Convenio de cooperación académica entre la Universidad de

(*) Pendiente de la aprobación del Consejo Académico.

Costa Rica (UCR) y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

3. Convenio de cooperación académica entre la Universidad Adventista de Centroamérica (UNADECA) y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

4. Convenio para la colaboración académica, científica y cultural entre la Universidad de Pinar del Río (CUBA) y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

5. Convenio de intercambio científico y académico entre la Universidad de Matanzas *Camilo Cienfuegos* de Cuba y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

6. Convenio de intercambio académico y cultural entre la Universidad de Delaware y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

7. Convenio de intercambio científico y académico entre la Universidad de la Habana, Cuba, y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

8. Convenio de Cooperación y asistencia legal suscrito entre la Defensoría de Oficio del ministerio Público y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

9. Convenio de colaboración académica, científico y cultural entre el ministerio de Educación y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

10. Convenio de cooperación y asistencia legal suscrito entre El ministerio Público y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

11. Convenio de cooperación interinstitucional entre ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

12. convenio de intercambio académico y científico entre la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales

Ezequiel Zamora (UNELLEZ) y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

13. Convenio de intercambio estudiantil entre la Universidad de Misisipí y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Se hizo la solicitud al departamento de Cooperación Técnica Internacional de la Universidad de Panamá para adquirir copias de los convenios firmados por la Universidad de Panamá con la finalidad de activarlos en la UNACHI, si son de interés para esta Universidad.

Convenios Pendientes de firma:

1. Convenio de cooperación académica entre la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), con sede en Heredia, y la Universidad Autónoma de Chiriquí.

Formas de Cooperación establecidas en los convenios:

—Programas conjuntos de investigación, en ambos países en las disciplinas y campos de interés mutuo; el resultado de los cuales será compartido por las dos instituciones.

—Intercambio de profesionales para apoyar los programas de investigación y enseñanza que se desarrollarán en el marco de este convenio.

—Participación en reuniones y seminarios educativos científicos y técnicos.

—Formulación y ejecución de proyectos conjuntos, de investigación, en áreas de interés común.

—Asistencia en actividades para el desarrollo de nuevas áreas y recursos humanos que benefician a ambas instituciones.

—Facilitar el intercambio de información técnica y científica, publicaciones, artículos de investigación, así como otras documentaciones pertinente a los objetivos de este convenio.

Disposiciones financieras:

—Algunos convenios establecen como financiarán las actividades.

—En los casos de intercambio de personal entre ambas universidades, los gastos de traslado de ida y regreso, de un país a otro, correrán por cuenta de la Universidad que envía el personal y los gastos de estadía y permanencia en el país visitado correrá por cuenta de la Universidad que recibe el personal visitante.

—Las condiciones financieras en que se desarrollarán cada uno de estos programas se determinará de mutuo acuerdo y deberán estar siempre equilibradas en beneficio y obligaciones para las partes.

Formas de Implementación de estos convenios:

—Firma de los convenios por los rectores de ambas universidades.

—Entrega, por la rectoría, de la copia del convenio al departamento de Cooperación Técnica Internacional.

—Envío de la copia del convenio y de todo tipo de información que lo acompaña a los decanos de las diferentes facultades.

—Las facultades harán sus propuestas a la rectoría la cual realizará todas las acciones pertinentes para su ejecución.

Para algunos convenios se nombrará una comisión integrada por representantes de ambas universidades para la ejecución y cumplimiento de lo acordado en dichos convenios. Esta comisión elaborará los programas que se deriven de la ejecución del programa anual acordado en el convenio.

Actualmente se han establecidos contactos con organizaciones

Internacionales como la OEA, la UNESCO, las Naciones Unidas, el BID, para conocer sus programas de cooperación y hacer los trámites necesarios y así activarlos en la UNACHI.

4. EXPANSIÓN DE LA UNACHI

Con base en el crecimiento estudiantil y según estudios realizados por la Universidad, se espera para el próximo 1997 una matrícula de más de 8 mil estudiantes, más de 400 profesores y más de 200 administrativos. Lo que indica que la expansión de la Universidad Autónoma de Chiriquí se hace imprescindible.

Recientemente el Consejo Administrativo de la UNACHI, mediante la resolución No. 8-96, en uso de sus facultades legales, resolvió autorizar al rector de la UNACHI, profesor. Roque A. Lagrotta, proceder a realizar el contrato con la firma constructora que resultó seleccionada —la empresa de Colón Eloy De las Casa, que ofreció las mejores condiciones— para la construcción de veintidós aulas.

También, este mismo Consejo, mediante la resolución 7-96, autorizó al rector de la UNACHI, profesor. Roque A. Lagrotta, la construcción de las estructuras e instalación del tanque de reserva y mejoras al sistema de distribución de agua potable. Estos trabajos también los realizó la empresa de Colón Eloy De las Casas.

5. VISIÓN FUTURA

Desde el momento mismo en que los miembros del antiguo Centro

Regional Universitario de Chiriquí deciden separarse del Campus Central, lo hacen en el convencimiento de que la educación superior chiricana debería estar en correspondencia con sus propias realidades y aspiraciones.

En otras palabras, esa transición —de por sí misma— se hacía pensando en el futuro. Si embargo, para conocer de primera mano la proyección futura de la UNACHI, se realizó una entrevista a su actual rector, Roque A. Lagrotta, que en primer lugar, citando un pensamiento de Emerson, sostiene que «el verdadero sentido de la vida no es hacer lo que se quiere, sino amar lo que se hace».

En la parte medular de su reflexión, expresa el rector Lagrotta que es necesario «visualizar una universidad para el siglo XXI que no sea ni muy filosófica ni muy pragmática, sino ecléctica y realista, cuyos fines incluyan los conceptos de innovación, de calidad total, de participación activa en la sociedad panameña, de investigación productiva y efectiva, de cambiar, si es necesario, el rumbo de algunas facultades, de nuevas estructuras, de renovación de la metodología de la enseñanza y de cambio de actitud, sin descuidar la abstracción de la universidad y de la tolerancia de las ideas y del conocimiento humano, donde los valores humanísticos y los científicos no se desliguen de los culturales».(21)

En ese sentido, esa visión futura implica que se «tendrá que impartir educación para formar profesionales, investigadores, docentes y técnicos útiles a la sociedad panameña. Uno de sus principales desafíos será el de organizar y realizar investigaciones principalmente sobre realidades y problemas provinciales y nacio-

(21) *Entrevista* al profesor Roque A. Lagrotta, rector de la Universidad Autónoma de Chiriquí, 20 de junio de 1996.

nales, labor que compete a todos los universitarios».

Según el rector, la interdependencia es la que «prevalece hoy día y es la que permite realmente la comunicación para el desarrollo de la sociedad y del hombre. Por ello, nuestro planteamiento de la autonomía no es para aislarnos, sino para desarrollar al hombre, para tener presencia activa y positiva dentro de la sociedad panameña, a fin de ofrecer profesionales que propongan alternativas de solución de acuerdo con las nuevas tecnologías y necesidades».

Por último, el rector expresa estar convencido de que el reciclaje laboral es inevitable. Se requiere «un profesional versátil». Sostiene que, de acuerdo con estudios realizados recientemente, las personas cambiarán de trabajo hasta tres veces en el siglo XXI.

«El ser y el quehacer de la universidad —asevera el entrevistado— es trabajar para su desarrollo y su concepto de *popular* debe fundamentarse convirtiéndola [a la UNACHI] en una universidad con el nivel académico que le merezca el calificativo de excelente».

Y desde luego que ningún otro objetivo puede ser comparado con este anhelo de excelencia. Con el propósito de servir a la comunidad a la que pertenece. Adecuar su funcionamiento a la realidades y necesidades específicas. En otras palabras, lo que tiene una universidad nueva como la UNACHI es invariable meta de llegar a ubicarse a la altura de las demás universidades de la región y del mundo.

CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO
DE CHIRIQUI
BIBLIOTECA
DR. ROBERTO JAEN Y JAEN

CAPÍTULO IV

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA CHIRICANA Y NACIONAL SEGÚN ENCUESTA APLICADA A DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, PROFESIONALES NO UNIVERSITARIOS Y ESTUDIANTES GRADUANDOS DE SECUNDARIA.

Se ha procurado medir el impacto —negativo o positivo— de la Universidad Autónoma de Chiriquí ante la opinión pública chiricana mediante la aplicación de una encuesta o cuestionario. Esta encuesta fue elaborado por los autores con este propósito específico. Los resultados sobre los aspectos más relevantes se presentan mediante gráficas que ayudarán a su mejor entendimiento.

A. ¿QUÉ ES LA ENCUESTA?

Es sabido que en la investigación de las ciencias sociales la encuesta se utiliza para obtener información acerca de conocimientos, sugerencias, actitudes y opiniones de una parte de la población, de acuerdo con la muestra que se haya seleccionado.

Sobre este valioso instrumento, Denise Polit señala:

> La palabra encuesta puede utilizarse para designar cualquier actividad de investigación en la cual el investigador recolecta datos de una parte de una población a fin de examinar características, opiniones o intenciones de la población.(22)

Es evidente entonces que la encuesta tiene como finalidad prioritaria la recolección de información. No obstante, hay divergencias de opiniones en relación con el uso de la encuesta como método, técnica e instrumento.

Se sabe, por ejemplo, que el método tiene que ver con procedimientos generales que guían el trabajo científico para obtener

(22) Denise Polit: *Investigación Científica en Ciencias de la Salud*. Mc Graw-Hill, México, D.F., 1987, p. 153.

un conocimiento o información objetiva. La técnica se refiere a los procedimientos que se aplican en las diferentes fases del método científico.

Pero existen además otras tesis o posturas en relación con el concepto aludido. Se basan en la encuesta como método y la encuesta como proceso. Sobre este particular Enriqueta Davis manifiesta:

> La encuesta como método [...] plantea una pregunta porque no conoce la respuesta; en cambio en la encuesta como proceso, el interés del investigador no está en la respuesta en sí misma [que suele conocer] sino en su utilización como base para hacer una estimación.(23)

De acuerdo con esa definición, es evidente que los ítemes de este cuestionario a veces plantean preguntas cuyas respuestas se conocen o infieren. Sin embargo, sobre la base de esas inferencias se dificulta hacer una estimación objetiva del tema objeto de nuestra investigación.

B. OBJETIVO DE LA ENCUESTA

El objetivo general de esta encuesta, como queda dicho, es determinar en qué medida la transición del Centro Regional Universitario a Universidad Autónoma de Chiriquí ha afectado —positiva o negativamente— la imagen o el quehacer universitario. En otras palabras, se busca conocer qué impacto ha tenido la creación de esta nueva universidad ante la opinión pública chiricana.

(23) Enriqueta Davis: *Metodología de Investigación en Ciencias Jurídicas.* Imprenta Universitaria, Panamá, 1994, p. 47.

C. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESTUDIO

La población en estudio se escogió sobre la base de su relación directa con el quehacer universitario, a saber: docentes (de la UNACHI), administrativos (de la UNACHI), estudiantes universitarios (de la UNACHI), profesionales no universitarios y estudiantes graduandos de secundaria.

A cada sector se le aplicó cincuenta (50) encuestas (formularios). Un total de doscientos cincuenta (250). No se tomó en consideración el sexo, la edad, categoría, etc., sólo su condición de pertenecer a uno de estos cinco sectores seleccionados.

CH. DISEÑO

Esta encuesta se diseñó en forma explicativa (selectiva). Se buscaba evitar que otros factores afectaran su objeto o propósito. Se dirigió hacia personas que estuvieran directa e indirectamente vinculados con el quehacer universitario. De allí que la muestra aplicado sea homogénea.

De antemano se predeterminó a qué sectores se iba a aplicar. A diferencia de otro tipo de encuestas, como las que buscan determinar gustos o preferencias políticas, este sondeo se dirigió hacia quienes son parte de la institución o están próximos a serlo (estudiantes graduandos de secundarias).

Los cuatro sectores antes mencionados (docentes, administrativos, estudiantes universitarios y estudiantes graduandos de secundaria) son los responsables —por acción u omisión— del tipo de imagen

que proyecta la UNACHI hacia la comunidad.

Los últimos, los profesionales no universitarios, son receptores y propagadores de las opiniones imperantes en la sociedad. El estudio de las respuestas brindadas por los encuestados de estos cinco sectores permiten determinar en qué medida se está proyectando la labor de la Universidad Autónoma de Chiriquí en la sociedad chiricana.

Se descartó una encuesta abierta —descriptiva— porque, como es sabido, la mayor parte de la población no conoce si existe la universidad o qué papel o importancia tiene la misma. Por ejemplo, es una tácita futilidad preguntarle a un indígena o a un campesino cómo valora la labor que realiza la universidad o un instituto de investigación superior.

D. TÉCNICA

La misma consistió en un sondeo de opinión mediante la aplicación de un formulario (ver modelo anexo). El contenido de sus ítemes se relacionan con los quehaceres netamente universitarios [docencia, investigación y extensión] y con el papel que debe jugar la universidad en el contexto de la problemática nacional.

En ambos casos, se busca conocer —aproximativamente— en qué medida se está proyectando la Universidad Autónoma de Chiriquí en la sociedad o, lo que es lo mismo, cómo valora la sociedad la labor que realizan los universitarios después de la transición de Centro Regional a Universidad Autónoma.

E. PROCEDIMIENTO

La aplicación de esta encuesta se hizo directamente por parte de los autores de investigación —que laboran en la UNACHI y que conocen la probidad de la población objeto de estudio— en la Universidad (docentes, administrativos y estudiantes universitarios) y en los colegios y oficinas y empresas.

G. ANÁLISIS DE DATOS

Para una mayor inteligencia de los datos recopilados, éstos se analizarán por separado —apoyados con gráficas— y posteriormente en forma aleatoria. Al final, en la conclusión, se expondrá un análisis global de los datos. Esta última información está consagrada a una sola parte de este trabajo de graduación (el que tiene que ver con el impacto de la UNACHI ante la opinión pública).

Se desglosan a continuación los porcentajes de las cinco encuestas aplicadas:

1. ENCUESTA PARA DOCENTES

Este formulario consta de trece preguntas, en el siguiente orden:

1. *¿Cuáles de los siguientes medios de comunicación social cree usted que existen en la UNACHI?* (opción: emisora, radioperiódicos, periódicos)

Respuesta: emisora 3 (6%), radioperiódicos 22 (44%) y periódicos 25 (50%).

2. *¿Considera que para los efectos administrativos deben mantenerse*

PUBLICACIONES EN LA UNACHI

(libros, revistas, periódicos, otros)

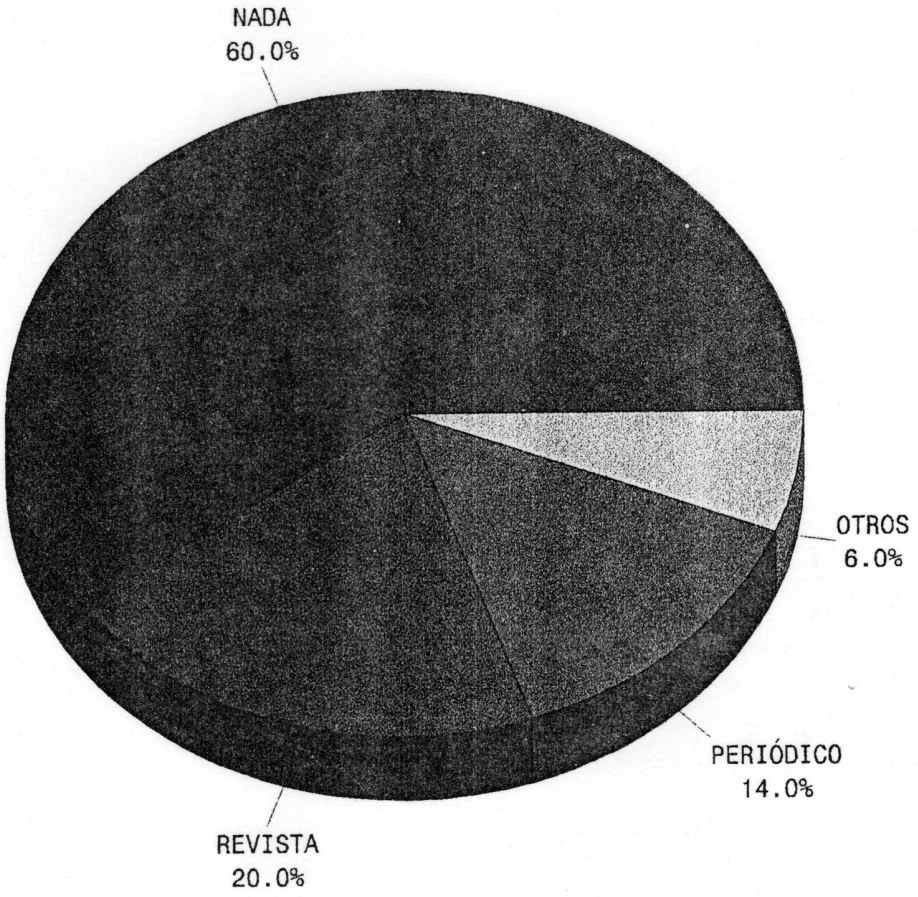

FUENTE: ENCUESTA DE LOS AUTORES

las estructuras actuales de las facultades? (opción: sí, no, no sabe)

Respuesta: sí 4 (8%), no 46 (92%)

3. *¿Qué tipo de incentivos debe recibir un docente para mejorar su labor?* (opción: económicos, reconocimientos públicos, estudios de perfeccionamiento, intercambio universitarios, otros)

Respuesta: económicos 9 (18%), reconocimientos públicos 17 (34%), estudios de perfeccionamiento 36 (72%), intercambios académicos 11 (22%), otros 5 (10%).

4. *¿Ha encontrado usted que la estructura de los decanatos en su acción es diferente a las anteriores coordinaciones de facultades?* (opción: sí, no, no sabe)

Respuesta: sí 34 (68%), no 15 (30%), no sabe 1 (2%).

5. *Como docente universitario, ¿cómo considera que es la imagen de la UNACHI ante la comunidad?* (opción: excelente, por mejorar, mala)

Respuesta: excelente 12 (24%), por mejorar 36 (72%), mala 2 (4%).

6. *¿Considera que la UNACHI debe estar representada en los eventos nacionales como el Foro Panamá 2000 y otros?* (opción: sí, no, no sabe)

Repuesta: sí 50 (100%), no 0 (0%).

7. *¿Considera que debe haber una ley que permita coordinar las actividades de las universidades públicas y privadas del país?* (opción: sí, no, no sabe)

Respuesta: sí 48 (96%), no 2 (4%).

8. *¿Cómo considera el papel que ha jugado la UNACHI frente a los grandes temas nacionales, como la reversión canalera y la presencia de las bases norteamericanas?* (opción: activo, pasivo, no sabe)

Respuesta: activo 9 (18%), pasivo 40 (80%), no sabe 1 (2%).

9. *¿Considera que los intercambios académicos y culturales que realiza la UNACHI con las universidades extranjeras serán de provecho para el mejoramiento de la institución?* (opción: sí, no, no sabe)

Respuesta: sí 47 (94%), no 1 (2%) no sabe 2 (4%).

10. *¿Ha recibido información sobre el trabajo que desarrolla el grupo de los Siete que elabora el nuevo estatuto de la UNACHI?* (opción: sí, no)

Respuesta: sí 37 (74%), no 13 (26%).

11. *¿Considera que la transición de Centro Regional a UNACHI ha afectado las relaciones interpersonales?* (opción: sí, no)

Respuesta: sí 17 (34%), no 33 (66%).

12. *¿Ha publicado alguna investigación científica o cultural del 1ro de abril de 1995 (fundación de la UNACHI) a esta parte?* (opción: libro, artículo de revista, artículo de periódico, otros, ninguno)

Respuesta: libros 0 (0%), artículos de revistas 10 (20%), artículos de periódicos 7 (14%), otros 5 (10%), ninguno 30 (60%).

13. *¿Cree usted que la globalización afectará a las universidades panameñas, y particularmente a la UNACHI?* (opción: sí, no)

Respuesta: sí 19 (38%), no 31 (62%).

2. ENCUESTA PARA ADMINISTRATIVOS

Este formulario consta de doce preguntas, en el siguiente orden:

1. *¿Qué medios de comunicación social existen en la UNACHI?* (opción: emisora, radioperiódicos, periódicos, revistas)

Respuesta: emisora 6 (12%), radioperiódicos 28 (56%), periódicos 35 (70%), revistas 15 (30%).

2. *¿Considera que para los efectos administrativos deben mantenerse*

LABOR DE LOS ADMINISTRATIVOS

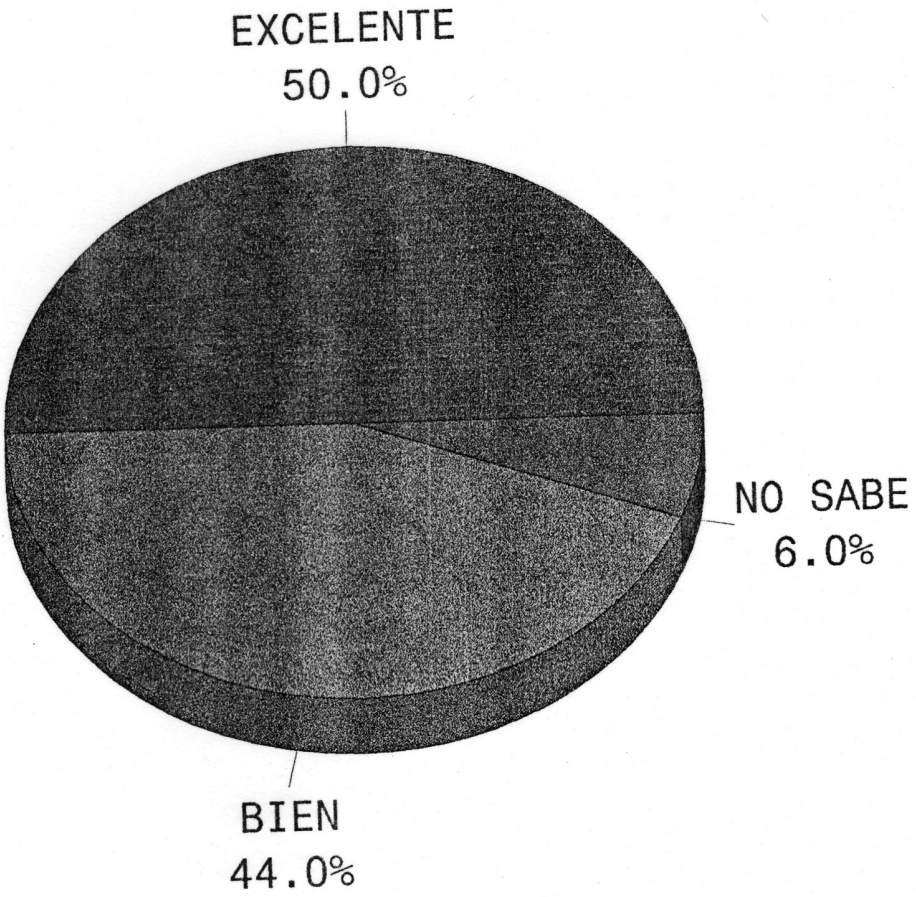

FUENTE: ENCUESTA DE LOS AUTORES

las estructuras actuales de las facultades? (opción: sí, no, no sabe)

Respuesta: sí 45 (90%), no 2 (4%), no sabe 3 (6%).

3. *¿Cómo considera el papel que ha jugado la UNACHI frente a los grandes temas nacionales, como la reversión canalera y la presencia de las bases norteamericanas?* (opción: activo, pasivo, no sabe)

Respuesta: activo 13 (26%), pasivo 27 (54%), no sabe 10 (20%).

4. *¿Considera que los intercambios académicos y culturales que realiza la UNACHI con las universidades extranjeras serán de provecho para el mejoramiento de la institución?* (opción: sí, no, no sabe)

Respuesta: sí 42 (84%), no 4 (8%) no sabe 4 (8%).

5. *¿Ha recibido información sobre el trabajo que desarrolla el grupo de los Siete que elabora el nuevo estatuto de la UNACHI?* (opción: sí, no)

Respuesta: sí 27 (54%), no 23 (46%).

6. *Como administrativo universitario, considera que la imagen de la UNACHI ante la comunidad es:* (opción: excelente, por mejora, mala)

Respuesta: excelente 15 (30%), por mejorar 32 (64%), mala 3 (6%).

7. *¿Considera que debe formarse una nueva asociación de empleados?* (opción: sí, no, no sabe)

Respuesta: sí 29 (58%), no 17 (34%), no sabe 4 (8%).

8. *¿Cómo considera que cumple con sus deberes?* (excelente, bien, regular)

Respuesta: excelente 25 (50%), bien 22 (50%)

9. *¿Considera que administrativamente se ha preparado para la transición de Centro Regional a la UNACHI?* (opción: académico, técnico, otros)

Respuesta: académico 26 (52%), técnico 10 (20%), otros 10 (20%).

10. *¿Estudia o ha realizado estudios en la Universidad de Panamá o en la UNACHI?* (opción: sí, no)

Respuesta: sí 35 (70%), no 15 (30%).

11. *¿Considera que la transición de Centro Regional a UNACHI ha afectado las relaciones interpersonales?* (opción: sí, no)

Respuesta: sí 28 (56%), no 22 (44%).

12. *¿Cree usted que la globalización afectará a las universidades panameñas, y particularmente a la UNACHI?* (opción: sí, no, no sabe)

Respuesta: sí 23 (46%), no 22 (44%), no sabe 5 (10%).

3. ENCUESTA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Este formulario consta de trece preguntas, en el siguiente orden:

1. *¿Qué medios de comunicación social existen en la UNACHI?* (opción: emisora, radioperiódicos, periódicos, revistas)

Respuesta: emisora 7 (14%), radioperiódicos 33 (66%), periódicos 28 (56%), revistas 16 (32%).

2. *¿Sabe qué carreras se imparten actualmente en la UNACHI?* (opción: sí, no, no sabe)

Respuesta: sí 46 (92%), no 4 (8%).

3. *¿Sabe cuántas facultades existen?* (opción: sí, no, no sabe)

Respuesta: sí 43 (86%), no 7 (14%).

4. *En su opinión, ¿cuáles carreras deberían impartirse en la UNACHI?* (opción: libre)

Respuesta: medicina 10 (20%), arquitectura 9 (18%), sicología 6 (12%), finanzas 4 (8%), banca 3 (6%), relaciones humanas y diseño de interiores 2 (4%), meteorología, turismo, relaciones exteriores,

EL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES

(OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES)

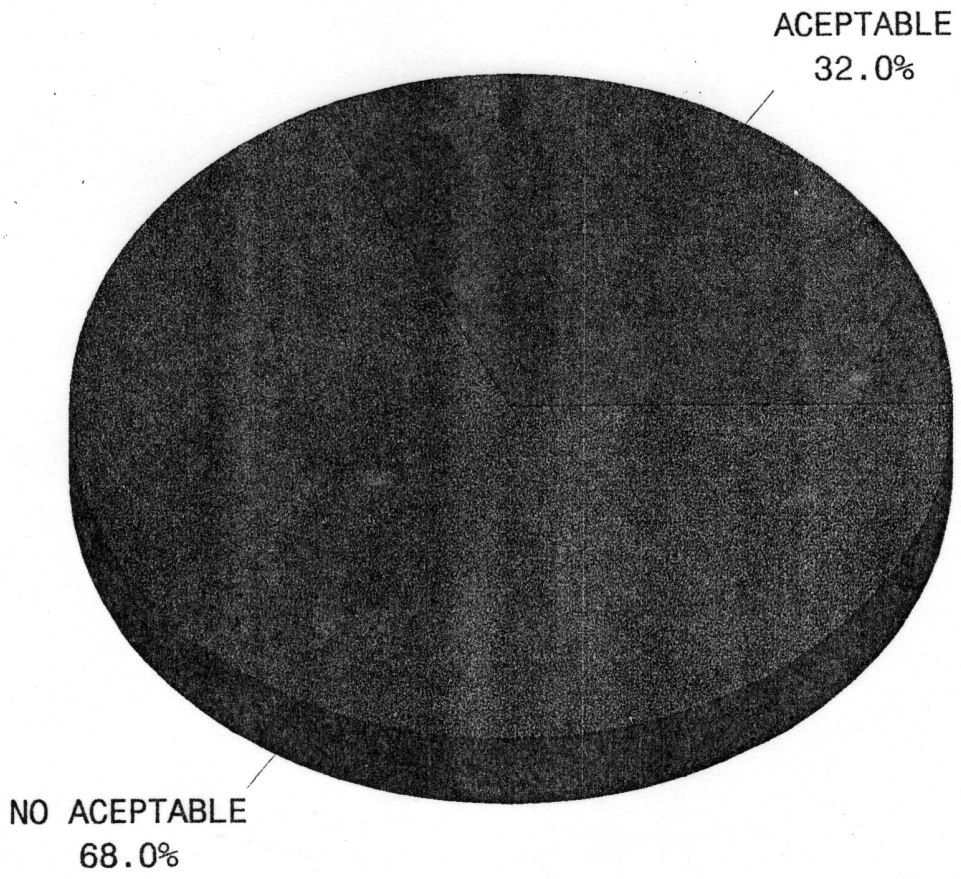

FUENTE: ENCUESTA DE LOS AUTORES

cartografía, física, biología, mineralogía, tecnología médica, diseño gráfico, antropología, mercadotecnia, farmacología, técnico en salud animal, técnico en administración ambiental 1 (2%).

5. *¿Asiste a eventos que se desarrollan en la UNACHI?* (opción: conferencias, seminarios, conciertos, presentación de libros, suscripción a publicaciones universitarias)

Respuesta: seminarios 41 (82%), conferencias 34 (68%), presentación de libros 11 (22%), conciertos 16 (32%), suscripción a publicaciones universitarias 2 (4%).

6. *¿Cómo considera la formación académica que se imparte en la UNACHI?* (opción: excelente, satisfactorio, insatisfactorio)

Respuesta: excelente 0 (0%), satisfactorio 46 (92%), insatisfactorio 4 (8%).

7. *En su opinión, ¿el cuerpo docente que labora en esta Universidad posee el nivel necesario para que ésta se constituya en un verdadero ejemplo de educación superior?* (opción: sí, no)

Respuesta: sí 16 (32%), no 34 (68%).

8. *¿Qué áreas académicas deberían reforzarse en la Universidad?* (opción: administrativa y económica, comunicación social, jurídica y sociales, científicas y médicas, técnicas o intermedias)

Respuesta: administrativa y económica 15 (30%), comunicación social 22 (44%), jurídicas y sociales 22 (44%), científicas y médicas 27 (54%), técnicas o intermedias 20 (40%).

9. *¿Considera que la UNACHI debe estar representada en los eventos nacionales como el Foro Panamá 2000 y otros?* (opción: sí, no, no sabe)

Respuesta: sí 49 (98%), no 1 (2%).

10. *¿Considera que debe existir una ley que permita coordinar las*

actividades de las universidades públicas y privadas de Panamá?

Respuesta: sí 48 (96%), no 2 (4%).

11. *¿Cómo considera el papel que jugado la UNACHI frente a los grandes temas nacionales, como la reversión canalera y la presencia de las bases militares norteamericanas?*

Respuesta: activo 4 (8%), pasivo 40 (80%), no sabe 6 (12%).

12. *¿Considera que los intercambios académicos y culturales que realiza la UNACHI con las universidades extranjeras serán de provecho para el mejoramiento de la institución?* (opción: sí, no, no sabe)

Respuesta: sí 49 (98%), no 1 (2%).

13. *¿Ha recibido información sobre el trabajo que desarrolla el grupo de los Siete que elabora el nuevo estatuto de la UNACHI?* (opción: sí, no)

Respuesta: sí 12 (24%), no 31 (62%), no sabe 7 (14%).

4. ENCUESTA PARA ESTUDIANTES GRADUANDOS DE SECUNDARIA

Este formulario consta de diez preguntas, en el siguiente orden:

1. *¿A través de que medio se enteró de la creación de la UNACHI?* (opción: TV, radio, periódico, revistas, otros)

Respuesta: TV 1 (2%), radio 33 (66%), periódicos 17 (34%), revistas 0 (0%), otros 3 (6%).

2. *¿Sabe cuántas facultades existen en la UNACHI y cuántas carreras se dictan?* (opción: sí, no)

Respuesta: sí 11 (22%), no 39 (78%).

3. *¿Qué carreras le gustaría estudiar en la UNACHI?* (opción libre) (opción: sí, no, no sabe)

Respuesta: inglés y medicina 4 (8%), finanzas 3 (6%), relaciones

¿RECIBE DE SUS PROFESORES LA ORIENTACIÓN NECESARIA?

(OPINIÓN DE LOS ESTUDIANTES GRADUANDOS DE SECUNDARIA)

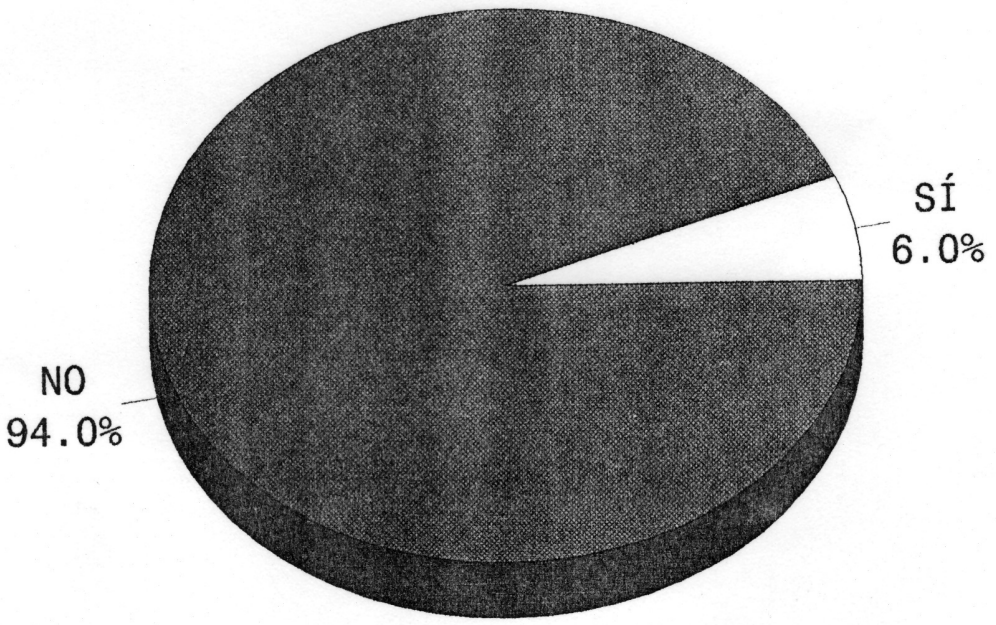

FUENTE: ENCUESTA DE LOS AUTORES

públicas, química, periodismo, administración de empresas, meteorología, geografía, relaciones públicas, informática 2 (4%), publicidad, física, español, biología, arquitectura, administración de aduanas, trabajo social, electrónica, contabilidad, sicología, filosofía, sociología 1 (2%)

4. *¿Cumple actualmente con las fases para ingresar a la Universidad el próximo año 97?* (opción: sí, no)

Respuesta: sí 45 (90%), no 5 (10%).

5. *¿Considera que ha recibido la información y orientación necesaria para realizar las pruebas de primer ingreso en la UNACHI?* (opción: sí, no)

Respuesta: sí 44 (88%), no 6 (12%).

6. *¿Ha recibido la información y orientación necesaria por parte de los profesores consejeros para realizar las pruebas de primer ingreso en la UNACHI?* (opción: sí, no)

Respuesta: sí 3 (6%), no 47 (94%).

7. *¿Asiste usted a los eventos culturales que se realizan en la UNACHI?* (opción: sí, no)

Respuesta: sí 3 (6%), no 47 (94%).

8. *¿Cómo considera que la UNACHI se promociona* (da a conocer) *en este colegio?* (opción: excelente, bien, regular, nada).

Respuesta: excelente 7 (14%), bien (35%), regular 6 (12%).

9. *¿Sabe qué títulos o grados se otorgan a los graduados de la UNACHI?* (opción: técnico, licenciatura, profesorado, posgrado, todos los anteriores)

Respuesta: técnico 0 (0%), licenciatura 13 (26%), profesorado 6 (12%), posgrado 2 (4%), todos los anteriores 35 (70%).

10. *¿Cuántas personas destacadas de la UNACHI conoce usted?* (opción: científicos, investigadores, escritores, artistas)

Respuesta: conocen 9 (18%), no conocen 41 (82%).

5. ENCUESTA PARA PROFESIONALES NO UNIVERSITARIOS

Este formulario consta de once preguntas, en el siguiente orden:

1. *¿A través de que medio se enteró de la creación de la UNACHI?* (opción: TV, radio, periódico, revistas, otros)

Respuesta: TV 6 (12%), radio 22 (44%), periódicos 29 (58%), revistas 1 (2%), otros 2 (4%).

2. *¿Considera que la UNACHI debe estar representada en los eventos nacionales como el Foro Panamá 2000 y otros?* (opción: sí, no, no sabe)

Repuesta: sí 44 (88%), no 2 (4%), no sabe 8 (16%).

3. *¿Cómo considera el papel que jugado la UNACHI frente a los grandes temas nacionales, como la reversión canalera y la presencia de las bases militares norteamericanas?* (opción: activo, pasivo, no sabe)

Respuesta: activo 9 (18%), pasivo 33 (66%), no sabe 8 (16%).

4. *¿Considera que los intercambios académicos y culturales que realiza la UNACHI con las universidades extranjeras serán de provecho para el mejoramiento de la institución?* (opción: sí, no, no sabe)

Respuesta: sí 50 (100%), no 0 (0%).

5. *En su opinión, ¿el cuerpo docente que labora en esta Universidad posee el nivel necesario para que ésta se constituya en un verdadero ejemplo de educación superior?* (opción: sí, no)

Respuesta: sí 36 (72%), no 14 (28%).

6. *¿Considera que debe existir una ley que permita coordinar las*

LA IMAGEN DE LA UNACHI

(OPINIÓN DE LOS NO UNIVERSITARIOS)

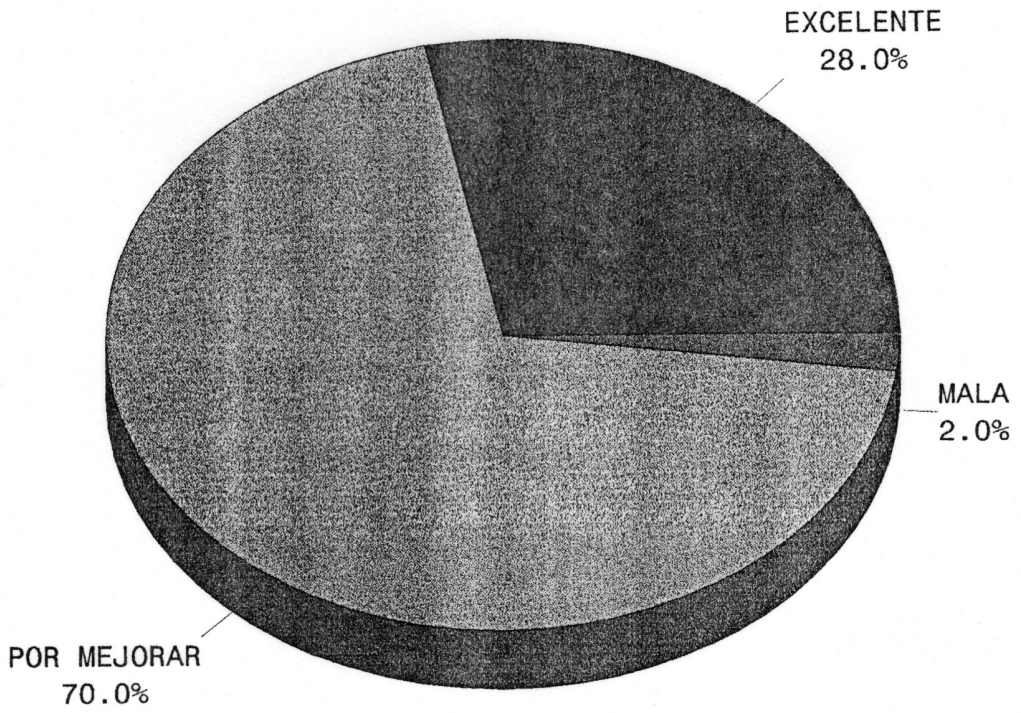

FUENTE: ENCUESTA DE LOS AUTORES

actividades de las universidades públicas y privadas del país? (opción: sí, no, no sabe)

Repuesta: sí 46 (92%), no 2 (4%), no sabe 2 (4%).

7. *Como profesional, ¿cómo considera que es la imagen de la UNACHI ante la comunidad?* (opción: excelente, por mejorar, mala)

Respuesta: excelente 14 (28%), por mejorar 35 (70%), mala 1 2%).

8. *¿Considera que ha sido oportuna la creación de la UNACHI?* (opción: sí, no, no sabe)

Respuesta: sí 49 (98%), no 1 (2%).

9. *¿Considera que los profesionales que gradúa la UNACHI están acordes con las necesidades y realidades socioeconómicas de la provincia?* (opción: sí, no, no sabe)

Respuesta: sí 40 (80%), no 7 (14%), no sabe 2 (4%).

10. *En su opinión, ¿qué carreras deberían impartirse en la UNACHI?* (opción: libre)

Respuesta: medicina 11 (22%), farmacia y finanzas 5 (10%), técnicas, informática 4 (8%), mercadeo y sicología 3 (6%), arquitectura e ingeniería 2 (4%), sector agropecuario, curriculum, sicopedagogía, diseño gráfico, diplomacia, mercadotecnia, meteorología, administración de hospitales, enfermería, filosofía, banca, supervisión del curriculum 1 (2%).

11. *¿En que áreas considera que deberían crearse extensiones docentes universitarias?* (opción: libre)

Respuesta: Panamá 33 (66%), Oriente 6 (12%), Puerto Armuelles 2 (4%), Tierras Altas 1 (2%), en todo el país 1 (2%), no contestó 9 (18%).

F. ANÁLISIS ALEATORIO

Para los efectos del presente trabajo, se entiende como análisis aleatorio la tabulación conjunta de una misma pregunta incluida en tres o más cuestionarios. La inclusión de un mismo ítem para diferentes estamentos busca conocer las opiniones de sectores más amplios sobre los distintos aspectos planteados en esta encuesta.

Se sabe que como universitarios activos o como egresados se debe tener algún nivel de comprensión sobre los temas que más afectan a la Universidad o en los cuales ésta debería tener un papel más activo. Son precisamente estos los temas —de carácter nacional— que se han incluido en este análisis para determinar en qué medida se integra la UNACHI al resto de la sociedad.

A continuación los resultados de dichos muestreo:

—*¿Qué medios de comunicación social existen en la UNACHI?* (Opción: emisora, radioperiódicos, periódicos). Se aplicó a docentes, administrativos y estudiantes universitarios, haciendo un total de ciento cincuenta cuestionarios.

Respuesta: emisora 16 (10%), radioperiódicos 99 (66%), periódicos 84 (24%).

—*¿A través de que medio se enteró de la creación de la UNACHI?* (Opción: TV, radio, periódico, otros). Se aplicó a profesionales no universitarios y estudiantes graduandos de secundaria, haciendo un total de cien cuestionarios.

Respuesta: TV 7 (7%), radio 48 (50%), periódicos 43 (43%), otros 2 (2%).

—*¿Considera que la UNACHI debe estar representada en los eventos*

MEDIO EN QUE SUPO DE LA CREACIÓN DE LA UNACHI
(ANÁLISIS ALEATORIO)

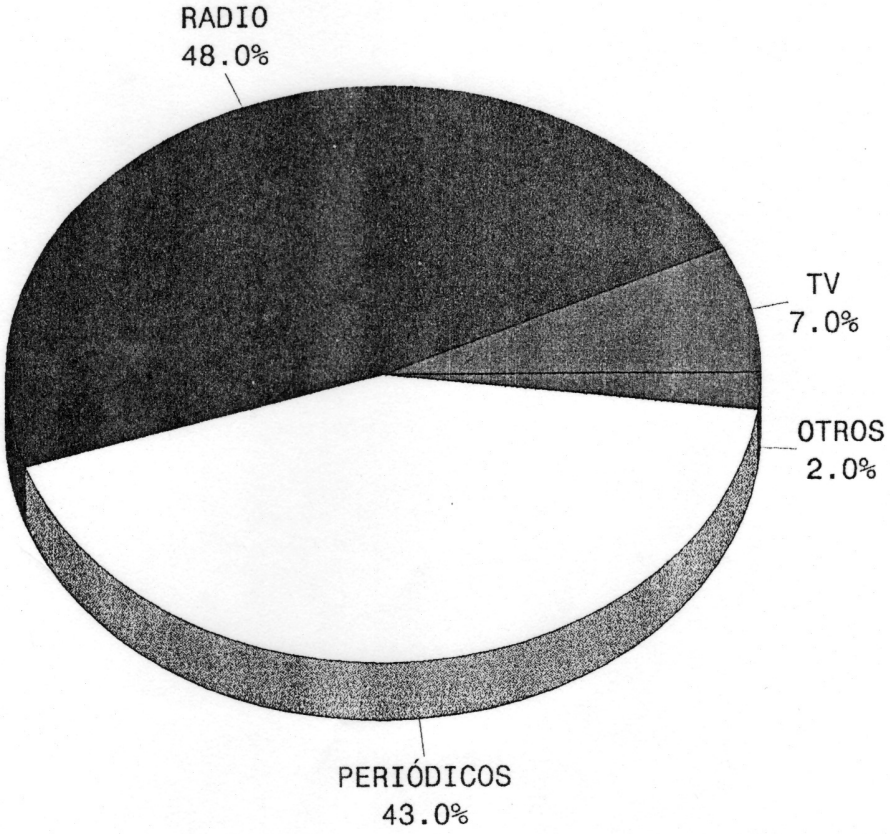

FUENTE: ENCUESTA DE LOS AUTORES

nacionales como el Foro Panamá 2000 y otros? (Opción: sí, no, no sabe). Se aplicó a docentes, administrativos, estudiantes universitarios y profesionales no universitarios, haciendo un total de doscientos cuestionarios.

Respuesta: sí 188 (94%) no 4 (2%), no sabe 8 (4%).

—*¿Cómo considera que es la imagen de la UNACHI ante la comunidad?* (Opción: excelente, por mejorar, mala). Se aplicó a docentes, administrativos y profesionales no universitarios, haciendo un total de ciento cincuenta cuestionarios.

Respuesta: excelente 41 (27,3%) por mejorar 103 (68,6%), mala 6 (4%).

—*¿Cómo considera el papel que jugado la UNACHI frente a los grandes temas nacionales, como la reversión canalera y la presencia de las bases militares norteamericanas?* (Opción: activo, pasivo, no sabe). Se aplicó a docentes, administrativos, estudiantes universitarios y profesionales no universitarios, haciendo un total de doscientos cuestionarios.

Respuesta: activo 35 (17,5%), pasivo 140 (70%), no sabe 25 (12,5%).

—*¿Considera que los intercambios académicos y culturales que realiza la UNACHI con las universidades extranjeras serán de provecho para el mejoramiento de la institución?* (Opción: sí, no, no sabe). Se aplicó a docentes, administrativos, estudiantes universitarios y profesionales no universitarios, haciendo un total de doscientos cuestionarios.

Respuesta: sí 188 (94%), no 4 (2%), no sabe 8 (4%).

CONCLUSIÓN

La creación de la Universidad Autonóma de Chiriquí (UNACHI), desde el punto de vista formal, ha sido uno de los acontecimientos académicos y culturales de mayor importancia para la educación superior del país y, especialmente, para la región chiricana.

Sin embargo, como ya se ha señalado, la fundación de este centro es importante, pero no lo más importante. Si se toma en cuenta que la UNACHI no surge de súbito, sino como consecuencia de un proceso evolutivo que se inicia en 1958 (cuando se empezaron a dictar los primeros cursos en la Extensión de David), este trabajo nos permite llegar a las siguientes conclusiones:

1. *El surgimiento de la UNACHI ha sido un hecho más cuantitativo que cualitativo.* La encuesta aplicada arroja que el 68,8 por ciento de los encuestados opina que la imagen de la UNACHI está por mejorar, mientras que el 27 por ciento sostiene que es excelente, en oposición al 4 por ciento que se inclina por creer que es mala.

2. *La UNACHI juega un papel pasivo frente a los grandes temas nacionales.* Así opina el 70 por ciento de los encuestados. Un escaso 17,5 por ciento opina que es activo, frente a un 12,5 por ciento que no se entera si hay o no problemas en el país.

3. *En la UNACHI no se publica.* Según el cuestionario aplicado a los docentes, desde la creación de la UNACHI (1ro de abril de 1995), el 80 por ciento de éstos no ha publicado ningún libro. Sólo el 20 por ciento afirma haber publicado algún artículo de periódico o revista.

4. *Debe existir una ley marco para las universidades panameñas.* Docentes, estudiantes y profesionales no universitarios (94,6%) son de esta opinión. Esto es sumamente importante dado que a la fecha existe una gran desorganización o anarquía en materia de educación

superior.

5. *Los intercambios académicos y culturales son provechosos.* La tabulación de las opiniones de cuatro sectores (docentes, administrativos, estudiantes universitarios y profesionales no universitarios) arrojan un saldo favorable a los mismos en un 94 por ciento; sólo un 6 por ciento opina lo contrario o no sabe.

6. *La UNACHI debe estar representada en los foros nacionales.* Los mismos sectores mencionados en el párrafo anterior sostienen (94%) que la Universidad debe estar representada en los foros nacionales, como el *Panamá 2000* y otros.

7. *Los universitarios están mal informados sobre la labor del Grupo de los* 7. Sólo el 46 por ciento de los docentes, administrativos y estudiantes sostiene que ha recibido la información necesaria sobre este particular.

8. *Existe excelencia administrativa.* Las respuestas de los administrativos son asombrosas. El 50 por ciento considera que cumple con sus obligaciones en forma excelente. El otro 50 por ciento opina que lo hace bien. ¿Conclusión?

9. *La radio es el medio más escuchado.* La noticia de la creación de la UNACHI fue recibida en el siguiente orden de importancia: radio (50%), periódico (43%) y TV (7%).

10. *Los estudiantes graduandos de secundaria están mal orientados.* El 88 por ciento de los estudiantes graduandos de secundaria sostiene que sus profesores consejeros no le brinda la orientanción necesaria para realizar sus pruebas de primer ingreso y para escoger sus carreras universitarias.

RECOMENDACIÓN

1. Divulgar más activamente el trabajo que realiza el *Grupo de los 7* (sólo el 46% lo conoce).

2. Considerar la creación de nuevas carreras en el siguiente orden de importancia: medicina, arquitectura y finanzas.

3. Utilizar por parte la Universidad los canales radiales para la divulgación de sus actividades.

4. Mejorar la imagen de la UNACHI mediante la realización de actividades académicas y culturales en la comunidad.

5. Reforzar en la Universidad las siguientes áreas académicas: administrativas y económicas, comunicación social, jurídicas y sociales, científicas y médicas y técnicas e intermedias.

6. Establecer algún tipo de control o motivación sobre los profesores que no publican. En este sentido recordamos las palabras de Bernardo Houssay: *Las facultades que no investigan son escuelas de oficios, subuniversitarias, y marchan a remolque de las que lo hacen, de las que son tributarias sin reciprocidad.*

7. Establecer un contacto más estrecho entre la Dirección de Preingreso y los profesores que imparten clases a los graduandos de secundaria para que éstos reciban la información y orientación necesaria a la hora de realizar las pruebas de primer ingreso o de escoger su carrera.

8. Considerar incentivos a los docentes en el siguiente orden: estudios de perfeccionamiento, reconocimientos públicos, intercambios académicos, económicas y otros.

9. Buscar mecanismos para mejorar el deterioro de las relaciones interpersonales entre los administrativos que ha causado la transición.

10. Buscar un mecanismo para lograr una mayor asistencia estudiantil a los eventos que se desarrollan en la UNACHI (sólo el 6% asiste a los mismos).

ICONOGRAFÍA

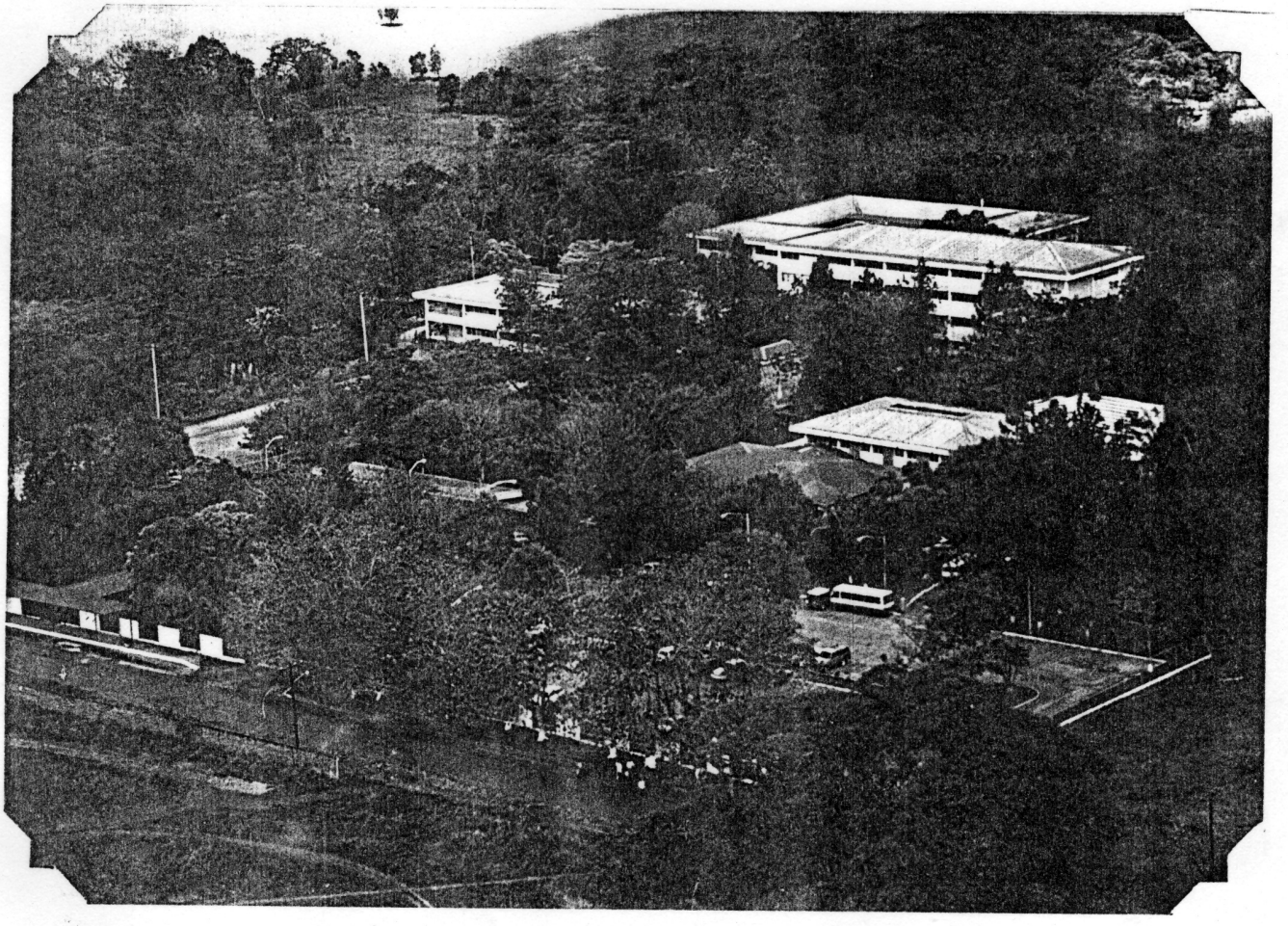

Vista área de las actuales instalaciones de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI), ubicadas en el lugar conocido como «El Cabrero» de la ciudad de David.



Ante la presencia de presidente de la república de Panamá, Doctor Ernesto Pérez Balladares, el 1ro de abril de 1995, se fundó la Universidad Autónoma de Chiriquí y tomó posesión como Rector el profesor. Roque A. Lagrotta. A este acto asistieron el rector de la Universidad de Panamá, Doctor Gustavo García de Paredes; la primera dama del país, Dora Boyd de Pérez Balladares; el ministro de Educación, Pablo Thalassinos; rectores de otras universidades, autoridades universitarias y provinciales.



El presidente de la república de Panamá, Doctor Ernesto Pérez Balladares, hace uso de la palabra en el acto solemne de inauguración de la Universidad Autónoma de Chiriquí, el 1ro de abril de 1995.



Momentos en que el profesor Roque A. Lagrotta firma el acta de instalación como nuevo rector de la UNACHI. La ceremonia tuvo lugar durante la inauguración de la Universidad Autónoma de Chiriquí.



La Universidad Autónoma de Chiriquí recibió la visita del Contralor General de República, Aristides Romero, en abril de 1995, con motivo de la clausura del seminario de Recursos Humanos organizado por la Contraloría, el ministerio de Planificación y la UNACHI.

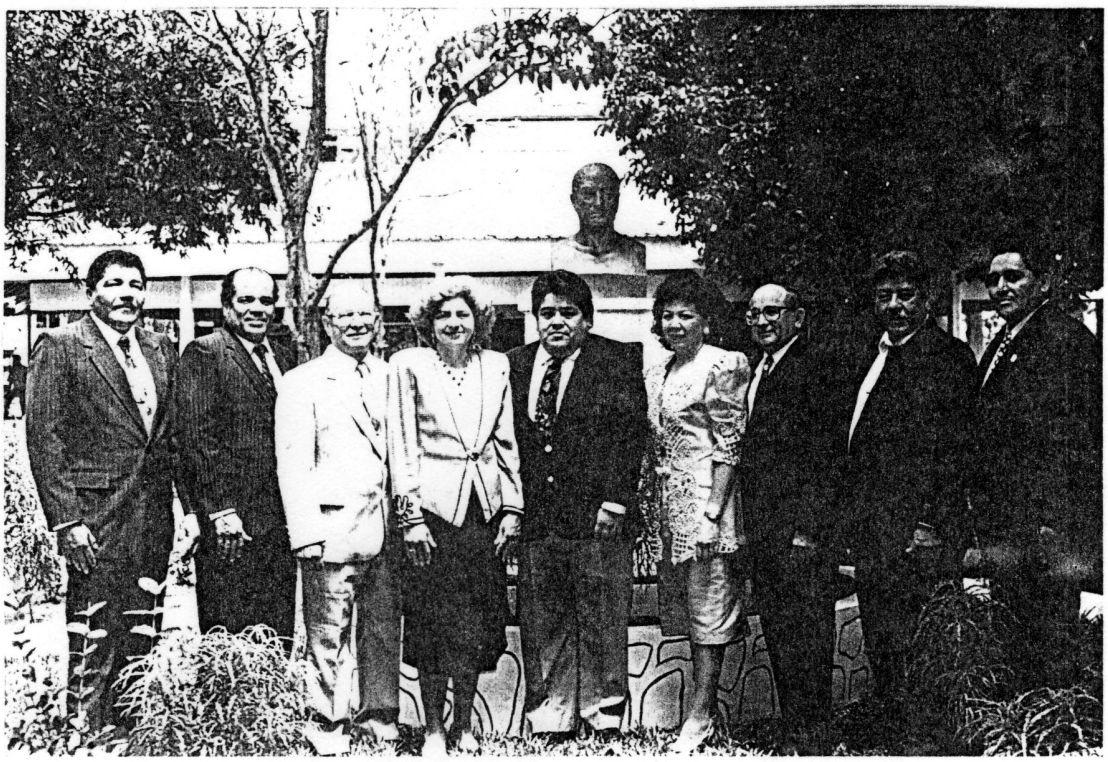

La Universidad Autónoma de Chiriquí fortalece su estructura administrativa y actualmente cuenta con nueve (9) facultades. En la gráfica, de izquierda a derecha, aparecen los decanos Feliciano Batista, Ciencias Naturales; Guillermo Mosquera, Derecho y Ciencias Políticas; David Acosta, Comunicación Social; Leidys Torres de Guerra, Humanidades; Omar Valdés, Administración de Empresas y Contabilidad; Eleuteria de Martínez, Enfermería; José Candanedo, Economía; Jaime Eduardo Del Cid, Educación y Virgilio Olmos, Administración Pública.



El pasado 15 de diciembre de 1995, en la Universidad Autónoma de Chiriquí, el Consejo de Rectores de Panamá, realizó el foro «Tolerancia y Paz», en conmemoración del cincuenta aniversario de la Organización de las Naciones Unidas. En la gráfica, de izquierda a derecha: el doctor Augusto Campo, representante de la UNESCO; la profesora María Lorena Madrigal, rectora de la UNILAT; el profesor Roque A. Lagrotta, rector de la UNACHI y el moderador, profesor Laurentino Gudiño, Rector de la UNIEDPA.



El profesor Roque A. Lagrotta G., actual rector de la Universidad Autónoma de Chiriquí y uno de los principales impulsadores de la creación de esta Casa de Altos Estudios.



Para octubre de 1995, la Universidad Autónoma de Chiriquí recibió la visita del embajador de la Cuba en nuestro país, Carlos Más Zavala (izquierda) y del presidente de la Asamblea Legislativa (1995-1996), Doctor Carlos «Titi» Alvarado. Ambas personalidades se reunieron con el rector Roque A. Lagrotta (derecha) y el decano de Comunicación, David Acosta (centro) y ofrecieron su apoyo irrestricto a esta institución de enseñanza superior.



La señora Abigaíl de Calvo, en nombre de la empresa radial «Ondas Chiricanas» hace la donación de un trasmisor FM al rector de la UNACHI, profesor Roque A. Lagrotta. Este equipo será utilizado para poner en funcionamiento la emisora universitaria, con la finalidad de proyectar a la UNACHI hacia la comunidad.

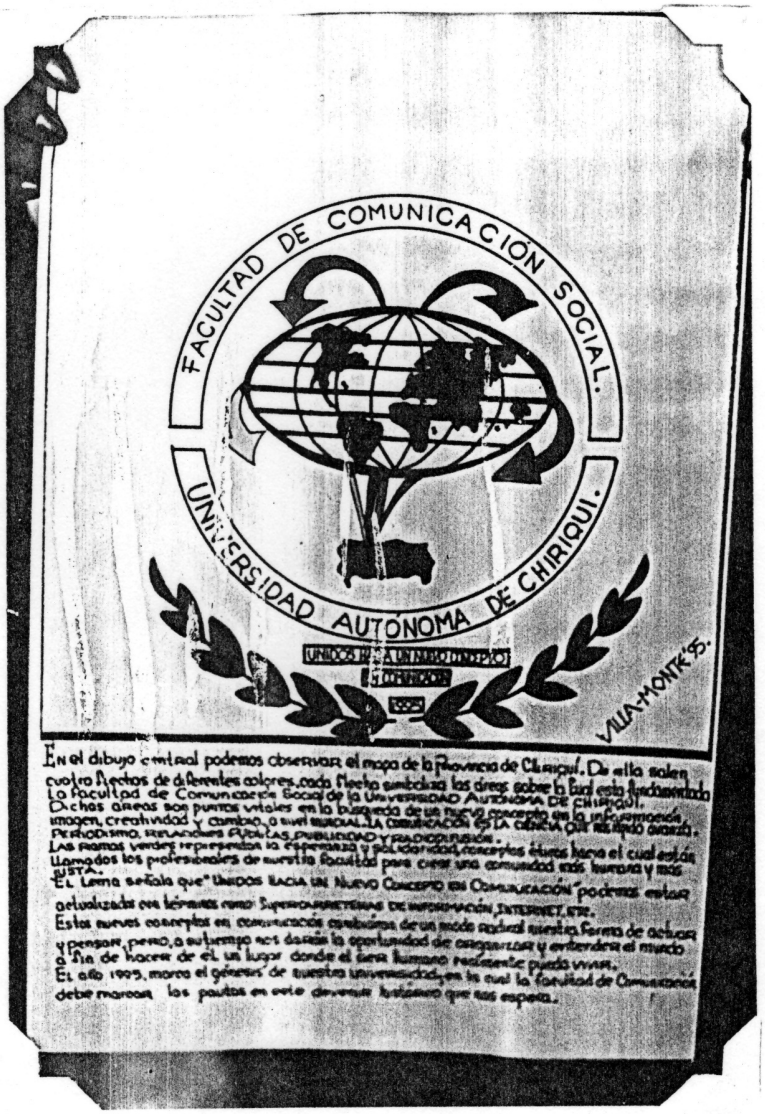

Logo de la Facultad de Comunicación Social de Universidad Autónoma de Chiriquí.



En agosto de 1995 visitó a la UNACHI el embajador de la India en nuestro país, Bal Anand, quien hizo un recorrido por esta Universidad y sostuvo conversaciones con la vicerrectora Académica, Hormilda de Castrellón. El Embajador donó un paquete de libros a la Biblioteca Roberto Jaén y Jaén.



Autoridades de la Universidad Autónoma de Chiriquí, tercera universidad estatal del pueblo panameño. En la gráfica, de izquierda a derecha: el profesor Rogelio Villarreal, director de Extensión Cultural; el profesor Mario Luis Pittí, director de Asuntos Estudiantiles; la profesora Miriam de Zelaya, directora de Preingreso, el profesor Roque A. Lagrotta, Rector; la profesora Hormilda de Castrellón, vicerrectora Académica y el profesor Miguel Ángel Nieto, ex Secretario General (actual director de la USMA en Chiriquí).



Última reunión de la Junta de Centro, realizada el 23 de marzo de 1995, días antes de la fundación de la UNACHI. Durante esta reunión tuvo lugar la presentación de autoridades superiores y decanos.



El 29 de marzo de 1996, en el gimnasio del colegio San Vicente de Paúl, la Universidad Autónoma de Chiriquí realizó su primer acto de graduación; recibieron sus diplomas 232 nuevos profesionales, en siete especialidades diferentes. En la gráfica se aprecia, de izquierda a derecha: al profesor Pedro Rojas; a la profesora Hormilda de Castrellón, vicerrectora Académica; al profesor Roque A. Lagrotta, Rector y el profesor Miguel Ángel Nieto, ex Secretario General.



Momentos en que el actual rector de la UNACHI, Msc. Roque A. Lagrotta, es abordado por la prensa sobre el tema de la creación de la nueva Universidad. El rector Lagrotta fue uno de los más connotados impulsadores de este proyecto.

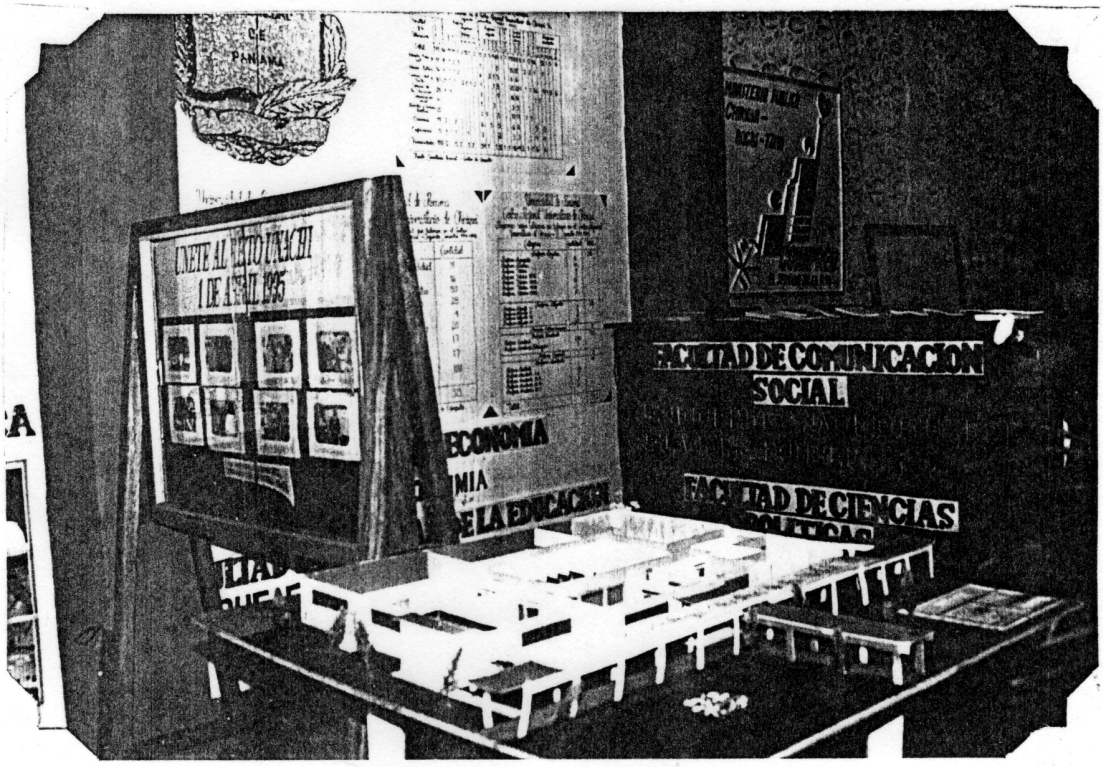

Proyección de la Universidad Autónoma de Chiriquí durante la Feria Internacional de San José de David (1995).



Uno de los primeros convenios de cooperación y asistencia técnica —sobre análisis de suelo y aguas— firmado entre las autoridades de la Universidad Autónoma de Chiriquí se suscribió en abril de 1995 con la empresa «Agro Scorpio». En la gráfica representantes de dicha Empresa y el rector Roque A. Lagrotta.

ANEXOS

LA UNACHI ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA CHIRICANA

(Encuesta para Docentes)

1. ¿Cuáles de los siguientes medios de comunicación social cree usted que existen en la UNACHI?

☐Emisora ☐Radioperiódicos ☐Periódicos

2. ¿Considera que para los efectos administrativos deben mantenerse las estructuras actuales de las facultades?

☐Sí ☐No ☐No sabe

3. ¿Qué tipo de incentivos debe recibir un docente para mejorar su labor educativa?

☐Económicas ☐Reconocimientos públicos ☐Estudios de perfeccionamiento ☐Intercambios Universitarios ☐Otros

4. ¿Ha encontrado usted que la estructura de los decanatos en su acción es diferente a las anteriores coordinaciones de facultades?

☐Sí ☐No ☐No sabe

5. Como docente universitario, ¿considera que la imagen de la UNACHI ante la comunidad es:

☐Excelente ☐Por mejorar ☐Mala

6. ¿Considera que la UNACHI debe estar representada en los eventos nacionales, como el Foro Panamá 2000 y otros?

☐Sí ☐No ☐No sabe

7. ¿Considera que debe existir una ley que permita coordinar las actividades de las universidades públicas y privadas del país?

☐Sí ☐No ☐No sabe

8. ¿Cómo considera el papel que ha jugado la UNACHI frente a los grandes temas nacionales, como la reversión canalera y la presencia de las bases militares norteamericanas?

☐Activo ☐Pasivo ☐No sabe

9. ¿Considera que los intercambios académicos y culturales que realiza la UNACHI con las universidades extranjeras serán de provecho para el mejoramiento de la institución?

☐Sí ☐No ☐No sabe

10. ¿Ha recibido información sobre el trabajo que desarrolla el Grupo de los Siete que elabora el nuevo estatuto de la UNACHI?

☐Sí ☐No

11. ¿Considera que la transición de Centro Regional a UNACHI ha afectado las relaciones interpersonales?

☐Sí ☐No

12. ¿Ha publicado alguna investigación científica o cultural del 1ro de abril de 1995 (fundación de la UNACHI) a esta parte?

☐Libro ☐Artículo de revista ☐Artículo de periódico ☐Otros ☐Niguno

13. ¿Cree usted que la globalización afectará a las universidades panameñas, y particularmente a la UNACHI?

☐Sí ☐No ☐No sabe

LA UNACHI ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA CHIRICANA

(Encuesta para estudiantes graduandos de secundaria)

1. ¿A través de qué medio se enteró de la creación de la UNACHI?

☐TV ☐Radio ☐Periódico ☐Revista ☐Otros

2. ¿Sabe cuántas facultades existen en la UNACHI y cuántas carreras se dictan?

☐Sí ☐No

3. ¿Qué carrera le gustaría estudiar en la UNACHI?

_____

_____

_____

4. ¿Cumple actualmente con las fases para ingresar a la Universidad el próximo año 1997?

☐Sí ☐No

5. Considera que ha recibido la información y orientación necesaria para realizar las pruebas de primer ingreso en la UNACHI?

☐Sí ☐No

6. Ha recibido la información y orientación necesaria por parte de sus profesores consejeros para realizar las pruebas de primer ingreso en la UNACHI?

☐Sí ☐No

7. ¿Asiste usted a los eventos culturales que se realizan en la UNACHI?

☐Sí ☐No

8.¿Cómo considera que la UNACHI se promociona (da a conocer) en este colegio?

☐Excelente ☐Bien ☐Regular ☐Nada

9. ¿Sabe qué títulos o grados se otorgan a los graduados de la UNACHI?

- ☐Técnico
- ☐Licenciatura
- ☐Profesorado
- ☐Posgrado
- ☐Todos los anteriores

10. ¿Cuántas personas destacadas (científicos, investigadores, escritores, artistas, etc.) de la UNACHI conoce usted?

_____

_____

_____

LA UNACHI ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA CHIRICANA

(Encuesta para profesionales no universitarios)

1. ¿A través de qué medio se enteró de la creación de la UNACHI?

☐TV ☐Radio ☐Periódicos ☐Revistas ☐Otros

2. ¿Considera que la UNACHI debe estar representada en los eventos nacionales, como el Foro Panamá 2000 y otros?

☐Sí ☐No ☐No sabe

3. ¿Cómo considera el papel que ha jugado la UNACHI frente a los grandes temas nacionales, como la reversión canalera y la presencia de las bases militares norteamericanas?

☐Activo ☐Pasivo ☐No sabe

4. ¿Considera que los intercambios académicos y culturales que realiza la UNACHI con las universidades extranjeras serán de provecho para el mejoramiento de la institución?

☐Sí ☐No ☐No sabe

5. En su opinión, ¿el cuerpo docente que labora en esta Universidad posee el nivel necesario para que ésta se constituya en un verdadero ejemplo de educación superior?

☐Sí ☐No ☐No sabe

6. ¿Considera que debe existir una ley que permita coordinar las actividades de las universidades públicas y privadas del país?

☐Sí ☐No ☐No sabe

7. Como profesional, considera que la imagen de la UNACHI ante la comunidad es:

☐Excelente ☐Por mejorar ☐Mala

8. ¿Considera que ha sido oportuna la creación de la UNACHI?

☐Sí ☐No ☐No sabe

9. ¿Considera que los profesionales que gradúa la UNACHI están acordes con las necesidades y realidades socioeconómicas de la provincia?

☐Sí ☐No ☐No sabe

10. En su opinión, ¿qué carreras deberían ser impartidas en la UNACHI?

_____

_____

_____

11. ¿En qué áreas considera que deberían crearse extensiones docentes universitarias?

_____

_____

_____

LA UNACHI ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA CHIRICANA

(Encuesta para Administrativos)

1. ¿Qué medios de comunicación social existen en la UNACHI?

☐Emisora ☐Radioperiódicos ☐Periódicos ☐Revistas

2. ¿Considera que la UNACHI debe estar representada en los eventos nacionales, como el Foro Panamá 2000 y otros?

☐Sí ☐No ☐No sabe

3. ¿Cómo considera el papel que ha jugado la UNACHI frente a los grandes temas nacionales, como la reversión canalera y la presencia de las bases militares norteamericanas?

☐Activo ☐Pasivo ☐No sabe

4. ¿Considera que los intercambios académicos y culturales que realiza la UNACHI con las universidades extranjeras serán de provecho para el mejoramiento de la institución?

☐Sí ☐No ☐No sabe

5. ¿Ha recibido información sobre el trabajo que desarrolla el Grupo de los Siete que elabora el nuevo estatuto de la UNACHI?

☐Sí ☐No

6. Como administrativo universitario, considera que la imagen de la UNACHI ante la comunidad es:

☐Excelente ☐Por mejorar ☐Mala

7. ¿Considera que debe formarse una nueva asociación de empleados?

☐Sí ☐No ☐No sabe

8. ¿Cómo considera que cumple usted con sus deberes?

□Excelente □Bien □Regular

9. ¿Considera que administrativamente se ha preparado para la transición de Centro Regional a la UNACHI?

□Académico □Técnico □Otros

10. ¿Estudia o ha realizado estudios en la Universidad de Panamá o en la UNACHI?

□Sí □No

11. ¿Considera que la transición de Centro Regional a UNACHI ha afectado las relaciones interpersonales?

□Sí □No

12. ¿Cree usted que la globalización afectará a las universidades panameñas, y particularmente a la UNACHI?

□Sí □No □No sabe

LA UNACHI ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA CHIRICANA
(Encuesta para Estudiantes)

1. ¿Qué medios de comunicación social existen en la UNACHI?

☐ Emisora ☐ Radioperiódicos ☐Periódicos ☐Revistas

2. ¿Sabe qué carreras se imparten actualmente en la UNACHI?

☐Sí ☐No ☐No sabe

3. ¿ Sabe cuántas facultades existen?

☐Sí ☐No ☐ No sabe

4. ☐En su opinión, ¿cuáles carreras deberían impartirse en la UNACHI?

_____

5. ¿Asiste a los eventos que se desarrollan en la UNACHI?

☐Conferencias
☐Seminarios
☐Conciertos
☐Presentación de libros
☐Suscripción a publicaciones universitarias

6. Cómo considera la formación académica que se imparte en la UNACHI:

☐Excelente
☐Satisfactorio
☐Insatisfactorio

7. En su opinión, ¿el cuerpo docente que labora en esta Universidad posee el nivel necesario para que ésta se constituya en un verdadero ejemplo de educación superior?

☐Sí ☐No

8. ¿Qué áreas académicas deberían reforzarse en la Universidad?

□Administrativa y económica
□Comunicación Social
□Jurídicas y Sociales
□Científicas y médicas
□Técnicas o intermedias

9. ¿Considera que la UNACHI debe estar representada en los eventos nacionales, como el Foro Panamá 2000 y otros?

□Sí □No □No sabe

10. ¿Considera que debe existir una ley que permita coordinar las actividades de las universidades públicas y privadas de Panamá?

□Sí □No □No sabe

11. ¿Cómo considera el papel que ha jugado la UNACHI frente a los grandes temas nacionales, como la reversión canalera y la presencia de las bases militares norteamericanas?

□ Activo □Pasivo □No sabe

12. ¿Considera que los intercambios académicos y culturales que realiza la UNACHI con las universidades extranjeras serán de provecho para el mejoramiento de la institución?

□Sí □No □No sabe

13. ¿Ha recibido información sobre el trabajo que desarrolla el Grupo de los Siete que elabora el nuevo estatuto de la UNACHI?

□Sí □No □No sabe

BIBLIOGRAFÍA

ANDER E., Ezequiel: INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. Editorial Humanitas, Buenos Aires, 1975.

ÁVILA, Víctor: LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA: ORÍGENES Y ANTECEDENTES. Imprenta Universitaria, Panamá, 1985.

CALVO, Manuel: PERIODISMO CIENTÍFICO. Editorial Paraninfo, Madrid, 1975.

DE FLEUR, Melvin y BALL-ROKEACH, Sandra: TEORÍAS DE COMUNICACIÓN DE MASAS. Ediciones Paidós, Barcelona, 1982.

—DICCIONARIO DE REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. Espasa-Calpe, Madrid, 1994.

—FORO PERMANENTE SOBRE TEMAS UNIVERSITARIOS: LOS RETOS DE LA UNIVERSIDAD DE HOY. Imprenta Universitaria, Panamá, 1985.

GOODE, William y HATT, Paul K: MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL. Editorial Trillas, México, D.F., 1974.

JOHNSON, Stanley y HARRIS Julián: EL REPORTERO PROFESIONAL. Editorial Trillas, México, D.F., 1970.

MARTÍNEZ, José: DICCIONARIO GENERAL DE PERIODISMO. Editorial Paraninfo, Madrid, 1981.

MIER, Luis y CARBINALL, Dolores: PERIODISMO INTERPRETATIVO. Editorial Trillas, México, D.F., 1990.

POLIT, Denise: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD. McGraw-Hill, México, D.F., 1987.

PRIETO, Justo: EL SENTIDO SOCIAL DE LA CULTURA UNIVERSITARIA. Talleres Gráficos, S.A., Buenos Aires, 1925.

RIVADENEIRA, Raúl: LA OPINIÓN PÚBLICA. Editorial Trillas, México, D.F., 1984.

SAUVY, Alfred: LA OPINIÓN PÚBLICA. Editorial Aikos-Tau, S.A., Madrid, 1971.

TAUFIC, Camilo: COMUNICACIÓN, PERIODISMO Y LUCHA DE CLASES: LA INFORMACIÓN COMO FORMA DE PODER POLÍTICO. Editorial Patria, México, D.F., 1989.

TUNNERMANN, Carlos: HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD EN AMÉRICA LATINA: DE LA ÉPOCA COLONIAL A LA REFORMA DE CÓRDOBA. EDUCA, Centroamérica, 1991.

OTRAS PUBLICACIONES

Ley 26 del 30 de agosto de 1994 «Por la cual se crea la Universidad Autónoma de Chiriquí». Panamá, 1994, G.O. No. 22.612.

Ley 11 del 8 de junio de 1981 «Por la cual se crea la Universidad de Panamá». Panamá, 1981, G.O. No. 19.336.

Fundación de la Universidad Autónoma de Chiriquí. La Estrella de Panamá, Suplemento No. 1, 1995.

Primer Aniversario de la Universidad Autónoma de Chiriquí. La El Panamá América, Suplemento No. 2, 1996.

Voz Universitaria (Órgano Informativo de la Universidad Autónoma de Chiriquí). Editorial Universitaria, Panamá, Nos. 1-14,